

De invenciones, controversias y polémicas historiográficas y políticas en la Monarquía Hispánica en tiempos de Quevedo (y aún un siglo después)¹

Francisco José Aranda Pérez
Universidad de Castilla-La Mancha
Departamento de Historia
Facultad de Letras
13071 Ciudad Real
Fco.Jose.Aranda@uclm.com

[*La Perinola*, (ISSN: 1138-6363), 18, 2014, pp. 15-61]

Tendrá Vuestra Majestad un grande gozo de ver levantado en honra y gloria de Dios, Verdad Eterna, un trofeo compuesto de los despojos de los falsos cronicones, que durará en el mundo mientras habrá letras y amor a ellas. En efecto, es una Censura de Historias y no de cualesquiera, sino de Historias fabulosas, que con sus ficciones, mentiras y embustes han falseado las memorias de toda la Antigüedad, representando en ella poblaciones, personas y acciones que nunca hubo [...] es menester probar singularmente el origen y progreso de cada noticia.

Gregorio Mayans a don Juan V de Portugal (1742).

En mayo de 1610 Francisco de Quevedo arribaba a la espiritual ciudad de Toledo², en un alto en medio de la peregrinación hacia su ingrato señorío de La Torre de Juan Abad. En esta «peñascosa pesadumbre» —como la tildara Cervantes— y como aficionado a la historia³,

1. Trabajo perteneciente al *Proyecto de Investigación* «Identidades culturales en la Castilla Moderna: historiografía, política, literatura», financiado por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (referencia P11109-0047-6671, trienio 2010-2012), en una de sus escasísimas y ya inexistentes ediciones, del que el que suscribe es *Investigador Principal*. Dedicado a la profesora doctora Ofelia Rey Castelao, USC, alumna y maestra inquieta en esta temática (y en muchas más).

2. Así la denominaría Baltasar Gracián, *El Criticón*, crisis décima, p. 900, en boca de Artemia: «fue preferida la imperial Toledo [...] Vamos a este centro, no tanto material cuanto formal de España». Aunque sería demasiado prolija la lista de autoridades que hacen referencia a este lugar común: Tirso de Molina («emperatriz de Europa, Roma segunda y corazón de España» *Cigarrales de Toledo*, 1621), Cervantes, Lope de Vega, etcétera.

3. Roncero, 1991. Es cierto que Quevedo ha sido menos estudiado como prosista que como poeta, y que dentro de la prosa queda mucho por analizar del Quevedo historiador. Con todo, Clío, y su trompeta de la fama, también fue su musa poético-política: Arellano-Roncero, 2001.

tuvo la oportunidad de compartir fugaces y vivas impresiones con el ya legendario padre Juan de Mariana, y con el también historiógrafo y joven promesa Tomás Tamayo de Vargas. Entre otras cosas, Tamayo encareció a Quevedo, para que conociera profundamente la urbe que le acogía, la atenta lectura de la *Descripción de la Imperial Ciudad de Toledo*⁴, de otro ya venerable Francisco, Pisa de apellido, al que consideraba su maestro⁵. Empero, esta conseja torció el gesto del padre Mariana pues no pudo por menos que rememorar las agrias disputas que por entonces atañían a la controvertida identidad hispana; entre ellas, la misma venida del venerado apóstol Santiago a nuestras tierras⁶. La historia de España en general, y la de la Imperial Toledo en particular⁷, habían experimentado un claro empuje desde el Humanismo quinientista, pero las resoluciones historiográficas a las que se estaban llegando estaban lejos de convencer y de contentar a todos. La porfía sobre los orígenes de España, en un careo casi agresivo respecto a los demás reinos de la Cristiandad europea no hacía más que enconarse. ¡Aunque en esos tiempos qué no se discutía, polemizaba o, simplemente, se rivalizaba en el campo de las letras! A buen seguro que el todavía joven Quevedo asistiría a ello con brío y placer.

Francisco de Quevedo y Villegas (1580-1645), del que aquí huelgan referencias, como uno de los literatos y humanistas más completos, estuvo implicado y atizó todas las lides literarias de su tiempo, incluida la que implicaba a la Historia, y por supuesto, a la Política. No era extraño que en el amplio movimiento humanista europeo, la historia o historiografía, hija predilecta de las lenguas clásicas e inevitable arsenal retórico, centrara la atención de multitud de estudiosos e intelectuales, bien para remarcar sus ansias filológicas, bien para avanzar por la línea de una mayor profesionalización-cientificismo de la historia, concebida como una auxiliar de la política teórica y práctica, para más señas, nacionalista⁸. Pero Quevedo, por muy valedor de su patria que fuera⁹, no fue un incauto respecto a los excesos piadoso-nacionalistas, como mostró a las claras en su *España defendida*¹⁰. Allí fustigó las invenciones

4. Pisa, 1605. Ver Aranda, 2006 y 2013.

5. Sobre la figura de Pisa y sus relaciones casi paterno-filiales con Tamayo de Vargas ver Aranda, 2013. De hecho, y por razones que ahora no vienen al caso, Tamayo reeditó la obra de Pisa al año de su muerte, acaecida en el año 1616 (como la del mismo Cervantes).

6. Escena soberbiamente descrita por Jauralde, 1999, pp. 248-249. Sobre Santiago y España ver Kendrick, 1960, cuyo capítulo VIII (pp. 116-126) está dedicado precisamente a «The False Chronicles»; por supuesto, también, Rey Castelao, 1985.

7. Sobre la secuencia de la historia toledana, desde Alcocer (1551) hasta Rojas (1663), en una comparativa con la hispalense, ver Aranda, 2012.

8. Roncero, 2007. Una vez más, la historia como *magistra vitae* para gobernantes.

9. Siendo uno más de los exaltados cantores del *Laudes Hispaniae*. Roncero, 2003.

10. Que, por cierto, había comenzado a redactar hacia 1609, poco antes de la visita a Toledo de la que hablamos. Roncero, 1997 y 2000 (capítulos I y II); la edición, Quevedo, 2012. El título completo de esta obra no podía ser más elocuente: *España defendida y los tiempos de ahora de las calumnias de los noveleros y sediciosos*. Aunque, entre otras cosas declara a la lengua hebraica como fuente de la española en el capítulo cuarto, que aparece

no documentadas tanto de autores de la antigüedad clásica como del medievo (sin perdonar a Jiménez de Rada ni al Rey Sabio), también de los modernos nacionales y extranjeros (especialmente franceses), y se declaró acérrimo contradictor del itálico Viterbiense, del que hablaremos en varias ocasiones¹¹. Quevedo prefería una ambigüedad honrada al *horror vacui* de los míticos, o sea, una historia más exacta que legendaria. Como veremos, no fue el único predicador de lo responsable.

No obstante, dejando los asuntos quevedianos en manos más autorizadas (sin descartar volver por ellos en el futuro), vamos a incidir aquí en esos personajes que, si bien secundarios y menos rutilantes en nuestras letras, dieron el tono y, sobre todo, la complicación a la pendencia por la historia española, que se extendió durante más de dos centurias. En esta guerra, amén de otros grupos y sectas todavía por definir, dos eran los bandos a impugnar por los historiadores más serios: los viterbianos, secuaces del mentado Annio de Viterbo, y los ficúlneos, de Jerónimo Román de la Higuera. Vamos a centrarnos en el combate contra estos últimos, al tratarse de un producto netamente hispano. Lo estudiaremos en tres momentos: la primera y tibia irrupción de las invenciones higuierianas en el contexto del post-Humanismo; la explosión de la moda croniconera durante gran parte del barroco Seiscientos; y, por último, su impugnación en toda regla desde los *novatores* (con Nicolás Antonio a la cabeza) hasta los criticistas del siglo XVIII. Por cierto, que no es —ni mucho menos— una porfía finiquitada, como concluiremos. Además, también se estaba dilucidando el peso de lo civil y el peso de lo religioso, en una sociedad, en una concepción política de monarquía cristiana (católica), dualismo difícilmente indisoluble. O quizá, quién representaba mejor el alma hispana, si los reyes o los príncipes de la Iglesia.

LA HISTORIOGRAFÍA HISPÁNICA PROTOBARROCA: ENTRE LA FÁBULA O LA SINCERIDAD PATRIÓTICAS

La dignidad de la historia, no sólo era una cuestión que se agitaba en los mentideros artístico-literarios, sino que salpicaba a los medios y entornos cortesanos y políticos de su tiempo, impregnando también el debate público sobre la suerte —o la providencia, según se mire— de la Monarquía Hispánica en su agónico cénit. Empero, un asunto que se estaba volviendo tan espinoso no había saltado de improviso sino que se había gestado mucho antes, en la primera mitad del siglo XVI y en el entremedio de los reinados de Carlos I y Felipe II, continuándose el resto del siglo (con varios proyectos de loa descarada a dichos monarcas¹²),

en Roncero, 1997; esto es, que Quevedo, por su acendrado humanismo, pretextaba rasgos «orientalistas», a pesar de su proverbial antisemitismo.

11. Fundamentalmente de su lista de veinticuatro reyes primitivos, mistificados por mitologías y el Antiguo Testamento. Ver Roncero, 1999 y Roncero 2000, capítulo III.

12. Alvar, 2000. Kagan, 2010.

que vinieron a fraguarse en otras secuelas sobre la misma historia de la monarquía (hispánica o española), todo en aras a un fortalecimiento del Estado¹³. Se retomaron también los viejísimos e interesantes esfuerzos del arzobispo Jiménez de Rada, del rey Alfonso X y de las diferentes persecuciones de las crónicas reales medievales, por citar los casos más sonados¹⁴. El camino hacia la absolutización monárquica no era sólo moderno sino que hundía sus raíces antes y llevaba sus ramas mucho más allá de nuestro Siglo de Oro. De igual forma y en el plano interno, parecían enfrentarse dos concepciones de la historia, acompasadas a la cavilación y a la gestión política contemporánea: una tradicional, propiamente providencialista, que recogía el octo-secular *espíritu de cruzada*, que anteponía el principio y el derecho divino a cualquier otra consideración terrena; la otra, más reciente, que incidía en una suerte de derecho positivo, y, por ende, en el protagonismo de la sociedad humana, de la *república*¹⁵, que, desde las disidencias del Humanismo y la Reforma, pugnarán después con fuerza en la proto-Ilustración. En esta confrontación o evolución podría situarse toda la célebre cuestión de las falsificaciones o ignorancias de la historiografía tanto en el fondo como en la forma: en definitiva, la discusión sobre las aportaciones o deformaciones de los llamados *crónicones*, que es lo que nos va a ocupar en gran medida en estas líneas¹⁶. En la misma trinchera, se podría considerar si los archimencionados «falsos» crónicones fueron una anomalía, o, por el contrario, si fueron un producto típico, esperable, incluso comprensible, de un modo todavía imperfecto de historiar; o bien, si erraban digamos con convicción o manipulaban a sabiendas, venial o mortalmente. Es probable que de todo hubiera, por más que a partir de nuestro primer regeneracionismo de finales del xvii y hasta también las puertas de nuestra regeneracionista —por excelencia— *Edad de Plata* del xix-xx se tomara el asunto como un punto de honra nacional¹⁷. En todo caso no conviene perder de vista que nos encontramos ante una historiografía escrita no por historiadores académicos profesionales, sino por historiadores al uso y hasta diletantes: clérigos eruditos, disciplinados monjes o frailes, funcionarios-licenciados en leyes, bachilleres

13. Que Sánchez Marcos, 1987, p. 36, denominó con acierto como «acortesnamiento de Clío».

14. Martín, Fernández-Ordóñez, 2000.

15. Córdoba, 1985. Basado, por cierto, en postulados muy foucaultianos. Su teoría es la siguiente: «las leyendas medievales tienen como objetivo elaborar una teoría de la soberanía e imponer una visión trascendente de la historia; las leyendas forjadas en las postrimerías del siglo xvi y en la primera mitad del siglo xvii defienden una visión inmanente de la historia, desgarrada por la “guerra de razas” y los enfrentamientos locales» (p. 239). La mentira, como la verdad, también tenía su historia (p. 249). Ver nota siguiente.

16. Caro Baroja, 1991, desde presupuestos antropológicos.

17. Suficientemente conocido, por ecuanime, es el punto de vista de Menéndez Pelayo, 1992 (original 1880-1882), vol. 2, p. 349: «Triste fama, aunque algo merecida, hemos logrado siempre los españoles de *falsificadores de la historia*». (El subrayado es nuestro). Lo expresaba introduciendo el famoso episodio de los Plomos Granadinos.

y maestros humanistas forjados en la literatura clásica, muchos políticos arribistas, pretenciosos pedagogos de príncipes, proto-expertos en opinión pública, etcétera; la mayor parte de ellos revolvedores de libros y papeles, más o menos *amateurs*. Y ya sabemos que muchos de ellos no tenían demasiados escrúpulos ni reparos en copiar y plagiar todo lo que les venía bien a sus propósitos, citando de manera torcida, citando a medias o, simplemente, no mencionando ni por asomo. A la larga, la realidad es que no hubo una escuela de historiografía española con un *corpus* doctrinario suficiente¹⁸.

Por no retrotraernos ahora demasiado, comenzaremos nuestro pormenor por el mencionado hemistiquio del Quinientos, en el momento en donde la casa de Austria no sólo se ha afianzado en su monarquía sino que ha apostado por una verdadera *españolización* (que no podemos reducir a una simple castellanización). En esta transmutación política hispana entre un tradicional *emperador-rey* europeo (Carlos) y un novedoso *rey-emperador* planetario (los *Felipes*), al zamorano Florián de Ocampo le cupo el honor de hacer cristalizar de manera oficial la *Crónica General de España* —literalmente—¹⁹. El *imperial* Ocampo, como otros menos conocidos, tuvo que forjar una leyenda, una epopeya, una invención de los orígenes hispanos, una mitología patria acorde con los nuevos tiempos de impulso y dominio español. Para ello había que empezar por el umbral de los tiempos y de la misma monarquía (como forma *natural* de organización política), es decir, por la todavía inasible antigüedad, en este caso, la *bíblico-genética*, pues arrancaba de Túbal, nieto de Noé²⁰. Asimismo también es importante la influencia del cosmógrafo sevillano maestro Pedro de Medina y sus «grandezas y cosas memorables» de España, que aportaría una visión suplementaria geográfico-corográfica, y añadiría a la historia un sesgo viajero, tan caro a una época fascinada por los grandes y exóticos descubrimientos te-

18. Rey Castelao, 2007, pp. 55-56. Con todo, todavía no está muy lograda la comparativa con las escasas historiografías europeas del momento, trabajo que algún día habrá que acometer sin complejos propios.

19. Ocampo, 1553. Hay que notar un par de cuestiones interesantes: que Ocampo fue nombrado cronista real en 1549 a propuesta de las Cortes de Castilla, esto es, con el beneplácito de las Ciudades (él pertenecía precisamente a una de las pocas privilegiadas que tenían voto en Cortes); y que en el frontispicio de su obra figura el lema «*Hispania vincit*», enmarcado en las columnas del *Plus Ultra*, que no se repetirá en las ediciones siguientes. Por lo demás —a cada uno lo suyo—, Ocampo heredó muchos materiales del arcediano de Ronda y también cronista real, Lorenzo de Padilla, entre ellos su *Historia General*. Con todo, a Ocampo hay que unir a su figura la del catedrático de retórica el cordobés Ambrosio de Morales, que retomó su empresa historiográfica con dos nuevos libros elaborados con bastante más rigurosidad documental, aunque se quedaron a la altura de la «destrucción» de la España visigótica (Alcalá de Henares, Juan Íñiguez de Lequerica, 1577).

20. De hecho, esta primera parte de Ocampo empieza por el Diluvio Universal pero sólo le da lugar a llegar a la altura de la Segunda Guerra Púnica, con la irrupción plena de Roma en la historia ibérico-peninsular, allá por el siglo II a. C.

rritoriales²¹. Fue este un momento crucial, el que comprende el último tramo del reinado del César Carlos y los primeros compases del *rex hispanicus* Felipe II, que incluso viene a culminarse, en cierta manera, en la misma empresa de las *Relaciones Topográficas* en la década de los setenta²². De todo este magma de proposiciones y, sobre todo, de geo-descripciones panhispánicas, vinieron a alimentarse las múltiples erupciones de las historias locales, que insistían no sólo en participar del tronco común hispano sino que pugnaban también en convertirse en su savia principal. Y es que todas ellas tenían vocación de *universales*, que «toda» la historia, en el tiempo y en el espacio —de la Salvación cristiana, no lo olvidemos— tuviera que ver con, tuviera su reflejo en cada una de las historias patrias; y si era de manera eximia, mejor. Dios y los reyes eran los que lideraban la historia, y a ellos había que adherirse lealmente, postrarse ante su indiscutible legitimidad. De ahí que, en lo esencial, tengamos historias-crónicas *católicas*, máxime desde la enemiga del luteranismo y secuelas; y también crónicas *coronadas*, es decir, monárquicas, netamente principescas, que insistían y ponían en orden de lista la multitud de reyes. Empero, en la historia, como en cualquiera otra institución de poder de aquel tiempo y circunstancia socio-religiosa, tenía que exhibirse patente de limpieza de sangre²³, aparecer sin mancha ni sospecha, o, para ser más exactos, no presentarse con una mácula *refregada*. Lo indicamos para salir al paso de lo que últimamente, y como «políticamente correcto», se ha querido fantasear sobre un mundo interracial, tolerante, incluso con una sugerente como ensoñadora pluralidad cultural perdida, propia de unos tiempos luminosos pleno y bajo medievales. Que duda cabe que esto es un mito o un estereotipo muy contemporáneo, más propio de la *Guerra fría* antisoviética o de las sucesivas *Crisis del petróleo* y sospechas anti-islámicas. La realidad era que en la decimosexta centuria, como en la siguiente, se tenía muy claro que la ortodoxia y la pureza religiosa y castiza eran un recurso indefectible en toda batalla política²⁴.

Pero volvamos al tipo de historia que se está forjando entonces en nuestros lares. Se trataba igualmente de «historias *universales* de España»

21. Medina, 1548 o 1566. Su obra empieza con el siguiente capítulo o aserto: «Como España es principio y cabeza de todas las regiones del mundo»; y el primer rey hispánico que menciona es Gerión, un autóctono frente a un importado Túbal. Por lo demás, al igual que con Ocampo, el nombre de Medina es inseparable de su continuador, el catedrático Diego Pérez de Mesa, que realizó una segunda parte muy aseada (Alcalá de Henares, Juan Gracián, 1595); aunque también hay que recordar que Medina debe mucho nada menos que a Hernando Colón y a su inédita *Descripción y cosmografía de España*, conservada en la catedral de Sevilla como el verdadero tesoro que es.

22. Navascués Palacio, 1999; Campos, 2009 (la mejor introducción sobre este proyecto de las *Relaciones* en general). Dichas relaciones son, desde otro punto de vista, el culmen de la «interferencia» de lo político-administrativo en lo historiográfico, y se verán perfeccionadas en los sucesivos levantamientos de censos demográfico-hacendísticos (como el Censo de la Corona de Castilla de 1591, publicado modernamente en Madrid, INE, 1986).

23. Hernández Franco, 2011.

24. Aranda, 2000.

a las que no faltaban ni faltarán puntos de vista peri-hispánicos, como los visos vascones del «cántabro» de Mondragón Esteban de Garibay²⁵ o del jesuita Gabriel de Henao²⁶. En efecto, la historia de Garibay es una historia periférica, regionalizada o *regnicola* de la historia española, una *historia hispaniarum*, pues comprende la historia de los reyes de Oviedo-León, la de los condes y después reyes de Castilla, la de los reyes de Navarra, la de los de Aragón-condes de Barcelona, la de los Enríquez de Portugal, y, como «novedad de legitimación», la historia de los reyes «moros», de Córdoba primero y de Granada por último. Pero esto no es todo, en esta acumulación de reinos un tanto medievalizante: asisten también emperadores romanos-occidentales y orientales *constantinopolitanos*, arzobispos de Toledo (que eran cancilleres de Castilla y primados de España), duques de Milán (Felipe II lo era, obviamente), los Habsburgo-Austria (también como archiduques de *idem*, condes de Flandes, duques de Borgoña); e, *item* más, los obispos de Pamplona, los reyes de Francia, los de Nápoles y Sicilia, los contradictores soberanos turco-otomanos, y los propios santos y mártires españoles, concilios, doctos varones, fundaciones religiosas, y una larga retahíla. Por tanto, una verdadera amalgama de listados o catálogos políticos de la compleja —por compuesta— Monarquía Hispánica, jurídicamente Católica, huyendo por otra parte del reductor castellano-centrismo. Pero, precisamente esta diversidad, este *panespañolismo*, hacía casi imposible un cabal conocimiento de todas y cada una de las partes de esta exuberante extensión monárquico-imperial que estaba bajo los desvelos de su «católica y potentísima majestad», por lo que se imponía hacer una especie de esquemas prosopográficos y «compendio historial» que cada uno después discutiría si no le cuadraba bien respecto a la prelación de su propio reino. Eso sí, sin olvidar nunca el nuevo imperio del Nuevo Mundo —valga la redundancia—, ampliado con América e incluso con Asia. Imperio o Monarquía *Universal*, repetimos, pináculo político de la historia hispana, en la senda que ya trazara a finales del xv el primer cantor imperial Elio-Antonio de Nebrija²⁷.

A la empresa de contribuir o compendiar la historia hispana se aplicaron muchos escritores, de manera oficial... o queriendo ser oficiales. Historiadores, al fin y al cabo, que escribieron por algún tipo de estipendio más que por pura virtud científica; aunque honorarios y por gajes

25. Garibay, 1571. Su aprobación la hizo el doctor Páez de Castro, igualmente cronista real. La labor de este autor; por él mismo confesada, fue, esencialmente, la de *ordenar* «reduciendo a honesta brevedad y compendio sus historias, escritas difusamente y otras no bien entendidas y algunas casi incógnitas, y muchas apócrifamente ordenadas» (prólogo). De hecho, también será el primer historiógrafo al hablar de los historiadores hispánicos de su mismo tiempo, del siglo xvi (capítulo v).

26. Henao, 1689. Caso curioso de confluencia España-Vascongadas-Compañía de Jesús. Algún día habrá que dedicar un monográfico al papel que la Compañía tuvo en el desarrollo de la historia, amén de la universal de Mariana y la de la propia compañía (y sus misiones, sobre todo).

27. Belo, 1579, pp. 1073-1210.

no sólo venían por estar en nómina sino por recibir honra y empuje en una carrera, la política, de ribetes eminentemente cortesanos. Así, este primer impulso de la historia española de la monarquía identificaba desde luego la majestad imperial de Carlos I (sobrevenida de los Reyes Católicos) y la magna virtud de la prudencia salomónica —política— de Felipe II, en el engranaje fantástico y cada vez más insostenible de la Monarquía Católica. De estas procelosas aguas beberán los monarcas austriacos del Seiscientos, en una espiral de adulación inversamente proporcional a la estabilidad y brillantez política interior y exterior de la antaño flamante monarquía. De hecho, estas historias monárquico-biográficas fueron un recurso-instrumento más de la representación del poder, y como tales sufrieron los avatares y maniobras cortesanas por obtener la confianza del rey. Además, e inevitablemente, la historia se contaminaba, se mimetizaba con aquello que quería ensalzar. Baste un pequeño detalle: cómo los cronistas reales alardeaban de su condición en las mismas portadas de sus obras, y cómo, junto a su condición de tales, posaban con otros atributos altamente honrosos, como hábitos de órdenes militares y todo signo de nobleza posible²⁸.

Pero aunque la mayor parte de la (alta) política se cocinaba en la Corte, «no sólo Madrid era Corte», por parafrasear el dicho conocido. Había muchos palacios y cámaras para platicar, despotricar y conspirar. La Corte, especie de resumen y digesto de la monarquía extensa e imperial, era un aluvión más o menos desbocado, bullicioso y también encorsetado; pero, como cesta de varios mimbres, dejaba escapar muchas de sus aguas, y otras no conseguían ser encauzadas hacia ella, o no alcanzaban atraer la atención de los *grandes*. Sea por esto, sea porque la realidad siempre es más compleja o porque no pueden recogerse en una todas las preocupaciones más o menos científicas y políticas, a la historia *tranquila* (oficial) de la monarquía española le salieron al paso otras respuestas más agrias, menos correctas, más problemáticas, incluso más inciertas. Ni siquiera hubo una convención única en cuanto al equilibrio entre la política y la religión, ni en la más católica y martillo-de-herejes Monarquía Hispánica. Por no decir que, al fin y al cabo, la única política cierta era la *patria*; y que esa patria era, además, una hija predilecta de la Iglesia (Romana). Aquí pocas disensiones podía haber, y si había diferentes interpretaciones se daban de manera acre para protestar todos ser campeones en ortodoxia y fidelidad, española o papista. Desde luego, en la común carrera de las letras, el prestigio y el servicio, la reflexión y la acción políticas, se ponían en servicio para encauzar trayectorias vitales hacia el medro y el éxito, ya personal, ya familiar, ora corporativo (máxime en las órdenes religiosas).

28. Ver Kagan, 2010. En todo caso, el mismo autor admite que el porcentaje de historia «oficial» respecto a toda la historia que se elaboró no es grande, ni siquiera el más importante. Sobre estos retratos de historiadores ver los que ofrecemos para ilustración de este trabajo más adelante.

Desde luego, como vemos, las cosas no transcurrieron sosegadas, y el aparente oasis historiográfico se quebró cuando saltó el asunto del Sacromonte granadino, polémica que todavía —con matices y atenuados— sigue pegando coletazos. El caso estalló con una interesante mezcla de publicidad, credulidad, dictámenes oficioso-profesionales, supersticiones, invenciones de cultos, exaltación popular, reserva oficial, etcétera. Además, como novedad, no se trataba sólo de exhumar viejos pergaminos de bibliotecas polvorientas sino un hallazgo pseudo-milagroso de restos arqueológicos (la famosa Torre Turpiana) y, sobre todo, epigráficos, los famosos Plomos del Sacromonte, en unas cuevas de las afueras de Granada²⁹. No sería ni la primera ni la última vez que se harían tambalear, supuestamente, los cimientos de la historia del Cristianismo y de España, en este momento el mismo asunto³⁰. Sin duda, Granada ofrecía multitud de elementos que añadían interesantes vectores a la configuración de la historia patria, aunque como tantas otras veces un exceso de celo vendría a producir verdaderos monstruos historiográficos. Granada fue el último reino incorporado desde el Islam a la(s) España(s)³¹. Había existido un problema serio de asimilación de una importante población musulmana que tuvo que pasar, casi sin solución de continuidad, de mudéjar a morisca, que tuvo que adaptar o convertir forzosamente su cultura (lengua) y su religión: esto es, todo. Aparte de las conversiones forzadas del filo de 1500, en 1568 la Alpujarra y alrededores se empezaron a agitar en franca rebeldía: eran súbditos cristianos, desde luego, pero considerados siempre —y ahora más— criptomusulmanes, sospechosos de *herética pravedad* y pretendidamente traidores, colaboracionistas con el Turco. Ya conocemos que esta rebelión fue duramente sofocada, las consiguientes deportaciones que se sucedieron en los años siguientes y la asimilación pretendida que fracasó de manera estrepitosa hasta el recurso extremo a la traumá-

29. Afortunadamente existen recientes y buenos compendios sobre un asunto sobre el que han corrido ríos de tinta: Barrios Aguilera, García-Arenal, 2006. Barrios Aguilera, 2011 y García-Arenal, Rodríguez Mediano, 2010. Este último libro aborda un tema muchísimo más amplio y todavía pendiente: el arabismo en la España moderna. Nosotros no vamos a ahondar ahora en este aspecto por no eternizar este artículo. Por cierto que el sacromontino no ha sido el único hallazgo de libros metálico-divinales: hay una larga estela que llega hasta la otra orilla del océano, a Joseph Smith Jr., fundador de la iglesia mormona en los años 30 del siglo XIX y que estableció que (Norte) América fue cristianizada tempranamente, en la misma época apostólica, según testimonio de unos libros lámino-áureos.

30. Ni que decir tiene que esta patraña efectista de la existencia de grandes secretos que cambiarían la historia del cristianismo, fundamentalmente la esencia —divina— de su fundador, llevan ya tiempo a la orden del día, desde los primeros siglos a las leyendas apócrifas de las órdenes militares de Tierra Santa: códigos, prioratos, cruzados, giales, etcétera, incluida la masonería y otras sociedades «secretas», más gnóstico-folclóricas que otra cosa. Basta echar un vistazo a la literatura, al cine o incluso a internet. No estaría mal realizar algún día alguna comparación de lo contemporáneo con toda esta historia de falsificación que estamos comentando: los paralelismos serían sorprendentes; la poca originalidad actual, también.

31. González Antón, 2007.

tica expulsión de 1609. Entretanto, no era descabellado rebuscar lazos de unión e intentar construir una cercanía cultural entre cristianos y musulmanes en algún lugar de la primitiva y sagrada antigüedad: o sea, recrear un grupo de musulmanes *españolistas*, no extraños a las posturas cristianas, que no tendrían especial inconveniente en incorporarse a la corriente principal catolizante. Se trataba de reedificar, con nuevos datos —verdaderos o no, eso vendría después—, la historia de los orígenes, de los hechos apostólicos primigenios, de los cimientos de la fe y de la sociedad cristiana, de las familias y personajes que liderarían todo este proceso, de la lealtad a la monarquía española, de la honradez de su ortodoxia, etcétera. Y hacerlo ya no desde la consabida tradición grecorromana clásica de transmisión medieval sino dándole mayor importancia a las tradiciones orientales, fueran caldeas, fenicias, hebreas, incluso árabes. No era algo descabellado pues ya se tenía la referencia de la *Escuela de Traductores* en la Toledo medieval; y, para más abundamiento, en la magna biblioteca del palacio-monasterio real de El Escorial se atesoraba un riquísimo fondo de manuscritos arábigos, por la atención de Arias Montano, que tanto interesaron a los monarcas españoles, orgullosos entonces por sus triunfos sobre el Islam. Por ello no es extraño que el asunto sacromontino tuviera una enorme influencia en el *asunto toledano* que ahora veremos con más detenimiento.

Así es, desde los estudios del académico José Godoy Alcántara, el nombre cavernícola del Sacromonte se ha unido al fitónimo del jesuita Jerónimo Román de la Higuera (1538-1611)³², registrado por entonces *urbi et orbi* en los anales de la historia con el baldón del «gran falsario español». A todas luces era un motete excesivo para una sola como frágil persona. El padre Higuera puso en marcha una escuela, más bien, un incierto movimiento, que obedeció más a una serie de necesidades y al acogimiento de elementos aislados, que a una estrategia perfectamente planeada de hacerse con todo el campo de la historia española. No pudo dirigir su movimiento durante su vida, pues estuvo permanentemente vigilado y controlado, y los furibundos ataques que recibió a mansalva cayeron ya sobre sus pútridos huesos, que no pudieron defenderse. Es muy probable que ni siquiera hubiera tenido la intención de hacerlo.

Lo cierto es que se ha especulado más sobre la fama que sobre la realidad del padre Higuera. Volviendo a las líneas del principio, Higuera era no poco conocido, incluso por el mismo Quevedo, pues, aparte de sus frecuentes visitas a la Casa Profesa toledana, probablemente habría

32. El complicado nombre de tal personaje hace que en la bibliografía se le designe de varias maneras, aunque casi todas hacen alusión a la onomástica vegetal de la higuera (*ficus* en latín). Sus no muy claros orígenes (probablemente conversos) hacen que, deliberadamente, casi nunca aparezca clara la prevalencia de uno u otro apellido (Román, Romano, frente a Higuera). Nosotros, por evitar la machacona repetición del prolijo nombre completo, nos referiremos a él con variaciones respecto al apellido Higuera, tal como siempre se ha hecho.

sido su maestro de latinidad cuando el joven Francisco estudiara con los jesuitas en Ocaña³³. Desde luego, el único pasatiempo de Higuera no era el de falsificar o recrear crónicas, que, por otra parte, eran escritos asaz breves e incluso telegráficos, sin pretensiones grandilocuentes. Como buen jesuita, de la fenomenal especie de los toledanos Ribadeneira o Mariana (que tan cerca de él trabajaron durante un tiempo, en la misma casa), fue un autor reputado que dejó unas monumentales obras historiales, por una parte una historia eclesiástica universal y por otra una historia de su patria adoptiva, la ciudad de Toledo³⁴. Sin duda, todos los indicios le sitúan como inspirador de los nuevos cronicones protobarrocos, o, para ser más exactos, es quien puso el rodillo en marcha. Otros propiciaron su desenvolvimiento, y se encargaron de que lo arrasara todo a su paso. Aunque en su quebranto podemos decir que no tuvo demasiado escrúpulo en la confección *ad hoc* de documentos y escritos que rellenaran las torcas de la historia. Y que el primer éxito de los granadinos (Miguel de Luna y Alonso del Castillo, a la cabeza) sirvió de acicate al mismo Higuera como, sobre todo, a sus admiradores³⁵. Si los granadinos habían padecido un paréntesis ominoso de ocho siglos por la ocupación agarena, que tuvieron que colmar con estas entelequias, los toledanos lo tenían de casi cuatro siglos, los cordobeses y sevillanos de casi seis, y así un largo etcétera caso por caso.

Por otra parte, aunque las invenciones se abrieron paso por nuestra geografía llamativamente, ¿no era menos cierto que las mistificaciones históricas estaban a la orden del día en toda Europa, en especial en Italia, nuestra cuna cultural? En este sentido, ¿quién iba a evitar que Higuera fuera uno de los discípulos aventajados del afamado Viterbiense, por ejemplo, que tanto había influido en nuestra historia oficial? Giovanni Nanni, Annio de Viterbo (1432-1502), más conocido entre nosotros, precisamente, como el «Falso Beroso», amén de fantasear sobre la monarquía primitiva española³⁶, había franqueado el camino a los mitos orientalistas en nuestra historia: la venida (invasión) del «caldeo» Nabucodonosor a España (por no hablar de asirios³⁷, sármatas, *et alii*), incluso las hipotéticas relaciones (embajadas) con Alejandro Magno (conquistador también de Oriente); todo con la diáspora ju-

33. Jauralde, 1999, p. 249. De hecho, Quevedo fue influido por el Dextro de Higuera a través de Tamayo de Vargas en su *Política de Dios*, p. 250. Tenemos pendiente un profundo estudio sobre las fuentes de Quevedo en la redacción de su obra política más expresa.

34. Sus originales se conservan en la Biblioteca Nacional (de Madrid), sección *Manuscritos*, procedentes de las Colecciones Reales. Ver nota 118, más abajo. Allí también hay copias, al igual que en la Biblioteca Histórica de la Universidad de Salamanca, que recogió el legado de la Clerencia salmantina de los jesuitas. Alguna más en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Cuantitativamente son obras mucho más extensas que los polémicos crónicos, y que algún día merecerían un estudio serio que no descartamos acometer.

35. García Arenal, Rodríguez Mediano, 2010, especialmente pp. 197-228.

36. Aranda, 2012, pp. 167-168. Annio era pro-español al ser deudo de los Borja (Borgia) y el papa Alejandro VI.

37. Gil de Zamora, 1905.

día de por medio y la influencia de la historia de Flavio Josefo³⁸. Pero Annio, el probo y atildado humanista italiano, era un antecedente³⁹, no un maestro directo de Higuera. Además, muchas de sus contribuciones habían empezado a ser desmentidas no sólo en Italia sino en la misma Iberia⁴⁰. No todos los crédulos eran realmente ignorantes.

Con todo, hay que tener en cuenta que toda esta neo-historiografía («moderna») no sólo es interesante por ser testimonio de los tiempos coetáneos sino por ofrecer una vieja y a la vez renovada visión tanto de la (idolatrada) Antigüedad⁴¹ como de la (execrada) Medievidad⁴². Aunque, por otra parte, es comprensible y evidente que a la altura del Barroco y del tardo-Barroco la admiración por los modelos clásicos se estaba desgastando, vaciando de contenido y siendo sustituida por nuevas incorporaciones e incluso invenciones. La casi sagrada Antigüedad tenía que ser ya suplida, superada, por un cristianismo que por su propia naturaleza ofrecía, además, una tensión escatológica hacia el futuro. El seguidismo por las viejas autoridades, procedente del escolasticismo, también estaba cada vez más puesto en cuestión. Empero ¿con qué nuevas herramientas podían contar para dar tan decisivo paso? Desde luego con la imprenta y su mayor rapidez y amplitud para difundir los escritos y, consiguientemente, para generar y alimentar polémicas, sin olvidar el complemento inapreciable y más fogoso del correr de manuscritos y hojas volanderas. En la misma forma, el desarrollo de la erudición, de la retórica (más o menos vacua), podía propiciar de elaboración de verdaderos mamotretos que a la larga resultaron incómodos y tediosos. Además, todavía pesaba mucho lo esteticista-literario, más preocupado por la forma que por la calidad —histórica— del fondo; cuando no se daba un casi general consentimiento por lo que suponía el «fraude piadoso»⁴³.

Higuera fue calificado por los de su propia Compañía como «anticuario» para intentar situarlo en su justo término. Que duda cabe que el ambiente donde se formó y trabajó contribuyó a llevarlo por el camino del «dolo pío» o la «pía afección»⁴⁴. Toledano, de estirpe conversa

38. González Blanco, 1989.

39. Como muestra una edición abundante de sus obras a mediados del xvi: Annii Viterbiensis, 1552. Precisamente hemos manejado un ejemplar que perteneció a la biblioteca del Colegio de la Concepción de la Universidad de Alcalá, en cuyas aulas estudió Higuera. En el capítulo viii reproduce la famosa lista de los 24 reyes primitivos de España que a falta de otras fuentes impregnó todas las historias españolas de su tiempo, como ya hemos indicado.

40. Es el caso de Barreiros, 1561.

41. Como muestra, por ejemplo, el Instituto de Historiografía «Julio Caro Baroja», de la Universidad Carlos III de Madrid (del que el que suscribe es miembro externo), que bajo el profesor J. Alvar ha llevado a cabo el proyecto de investigación «La Antigüedad en la creación de mitologías políticas y de las conciencias nacionales (siglos xvi-xix)» (HAR2008-02434/HIST).

42. Ver Crosas, 2010.

43. Rey Castelao, 2007.

44. Ver su perfil biográfico realizado por J. Escalera en O'Neill y Domínguez, 2001, pp. 1923-1924.

—de ahí quizá su obsesión genealogista—, con estudios en la toledana Universidad de Santa Catalina, presbítero, después jesuita, dedicado a la enseñanza y a la indagación erudita en diversos sitios de la extensa Provincia Jesuítica de Toledo⁴⁵, manufacturador de gran cantidad de obras (desde verdaderas enciclopedias históricas a apuntes, opúsculos y breves informes), por todo ello alcanzó un cierto prestigio de sabio. No obstante, permaneció siempre deliberadamente en la sombra ya que jamás llevó a la imprenta ninguno de sus manuscritos, mayores o menores. Por ello, su figura tuvo ya en su tiempo un halo de misterio, por maniobrar siempre entre cortinajes; quizá también porque tuvo problemas en su propia institución al ser uno de los llamados *memorialistas* que denunció el mal gobierno de los superiores de la Compañía⁴⁶, los cuales lo mantuvieron conveniente y prudentemente controlado. Y así fue: según testimonio del jesuita Tomás de León, ni siquiera sus conmlitones en la Casa Profesa toledana, los ya citados Juan de Mariana (historiador de España) y Pedro Ribadeneyra (máximo historiador de la propia orden), tuvieron aprecio por la labor histórica de su compañero, como tampoco el prestigioso Cornelio a Lápile⁴⁷.

Desde luego, a las alturas del Renacimiento manierista, en el culmen del reinado de Felipe II, había escaso rastro del predicamento de todos estos neocronicones, que en sus primeros compases tuvieron escasa difusión y mucho menos predicamento. Parecía difícil que encontraran su hueco en medio de obras de primitivos y tardohumanistas del calibre del *Paralipomenon* de Juan el Gerundense, de las historias de Juan Vaseo⁴⁸, Alfonso de Cartagena, Miguel Riti, Francisco Tarafa⁴⁹, Lucio Marineo Sículo, Lorenzo Valla, Antonio de Nebrija, etcétera —por cierto, la mayoría ya eclesiásticos⁵⁰—; o a Juan de Mariana, Melchor de la Cerda, Andrés Schott, Juan de Marieta, José Esteban, Juan Bautista Cardona, Jerónimo Zurita, Alfonso Villadiego o Ambrosio de Morales⁵¹.

45. Martín López, 2011.

46. Olavide, 1903.

47. Segura, 1733, pp. 226 y ss. Añade una larga lista de jesuitas despreciadores de Higuera (nacionales y extranjeros), tales como: Heriberto Rosveido, Fernando de Salazar, José Tirino, Dionisio Petavio y Mateo Radero, quienes le retiraron su patrocinio; amén del cardenal Aguirre, con sus recopilaciones de concilios. Ello sin contar con los bolandistas Juan Bolando, Codefrido Henshenio y Daniel Papebroch(io), productores de las precisas *Actae Sanctorum*.

48. De Vaseo, obispo brugense, hay que destacar su *Chronici rerum memorabilium Hispaniae* (Salmanticae, Ioannes Iunta, 1552).

49. Infortunadamente, los investigadores han hecho todavía poco esfuerzo por analizar a los historiadores hispanos que desde fuera de nuestras fronteras y en la lengua franca latina (y máxime si no eran castellanos) acometieron sus esfuerzos, como es el caso del barcelonés Francisco «Tarapha» y su *De origine, acerbis gestis regum Hispaniae liber* (Amberes, Ioannis Steelfii, 1553). Por cierto que Tarafa comenzó su andadura por el ya mentado Túbal; esto es, que era un «viterbiano».

50. Echando un ojo a la amplia y autorizada obra de Belo, 1579.

51. También podemos consultar la no muy lejana *Hispaniae bibliotheca seu de academiis ad bibliothecis, item elogio et nomenclator clarorum Hispaniae scriptorum qui latine disciplinas omnes illustrarunt* del jesuita Peregrinus (pseudónimo quizá de Schott; Francofuti,

Y para más descansada ocasión dejaremos los similares intentos historiográficos que se hicieron allende las fronteras hispánicas, casi todos desde una dedicatoria a Felipe II, ora como príncipe, ora como verdadero «*rex pro historia hispaniarum*»; también singularmente en o cerca del norte protestante europeo⁵².

Con todo, los cronicones funcionaron como perfectos mecanismos de relojería, esperaron agazapados a que el panorama serenase y, después de varias vicisitudes y movimientos subterráneos, irrumpieron con inusitada fuerza en el reinado también nuevo del joven Felipe IV, cuando la Monarquía Hispánica intentó renovarse y reinventarse a sí misma, bajo la energía de un nuevo y *patriótico* valido⁵³.

GRAN TRIUNFO DE LOS CRONICONES: LA HIGUERA INVADE EL JARDÍN DE LA HISTORIOGRAFÍA HISPANA

Ya se ha aseverado que la labor historiográfica y el posicionamiento político iban de la mano a la hora del medro social. Era fácil suponer que la actividad de historiar era una buena palanca para congraciarse con las autoridades en pos de un ascenso socio-profesional. De aquí que la adulación como práctica historiográfica estuviera a la orden del día, o, lo que es lo mismo, el forzar la historia para traer el agua al propio molino ante reyes y miembros de la familia real (reinas, regentes, príncipes, infantes), ante poderosos ministros y validos, engolados nobles titulados, altos eclesiásticos, cortes y cortesanos, reinos y ciudades, y así⁵⁴. Nos encontramos, por demás, en una época eminentemente cándida, en donde los presagios, las profecías, los milenarismos, los milagros, incluso los sueños, adquieren apasionada solicitud⁵⁵. Por tanto la avidez, el oportunismo, la credulidad, hacen su asiento a favor de la difusión *quasi* oficial de lo que llamaremos, sin ambages, los *Cronicones de De La Higuera*, a saber, los Dextro y Máximo, Luitprando y Julián

Claudium Marnium & haeredes Ioan Aubrii, 1608), dedicada al Borja (o Borgia) duque de Gandía. Muy cercano, por cierto, al *Catalogus clarorum Hispaniae scriptorum qui latine disciplinas omnes illustrando*, de Valerius Taxander Andreas (con la colaboración del mismo Peregrinus, o del imprescindible A. Schott, Maguncia, 1607). Y tampoco podemos desligarnos del *Hispaniae illustratae seu urbium rerumque hispanicarum, academiarum in omni genere scriptorum autores varii chronologici, historici*, del archimentado aquí Schott (pero aquí declarado por su nombre; Francofurti, Claudium Mamium et haeredes, 1608: puede ser el mismo que el primer libro mencionado).

52. Como la obra del alemán Caspar Peucerus, *Chronicon Carionis expositum et auctum multis et veteribus et recentibus historiis... usque ad Carolum V Imperatorem*, (Crato, Witebergae, 1572), dedicado a otro Felipe, Melanchton para más señas.

53. Elliott, 2004.

54. Sánchez Marcos, 2007. Se puede enlazar todo ello con los estudios del patronazgo-mecenazgo, propio del mundo artístico y, por supuesto, del literario; en concreto con el estudio de las dedicatorias.

55. Kagan, 2005.



Figura 1

Agasajo al Conde DUQUE DE OLIVARES, en el *Luitprando* de Ramírez de Prado (1640), uno de los libros ficúlneos, diseñado por el mismo P. P. Rubens, con los atributos heroicos de Hércules y Perseo y bajo la luz del ingenio de Mercurio.

Pérez⁵⁶. Veamos con algo de detalle cada uno de ellos en cuanto a las propias peripecias de su esparcimiento.

El Cronicón de Dextro fue el primero y el que marcó la pauta del resto de los cronicones, hasta el punto de convertirse en un paradigma. Su propagación está bastante bien documentada tanto por testimonios contemporáneos como por estudios posteriores, estos con evidentes recelos. Las opiniones que se vertieron sobre Dextro, desde 1594 (año de su primer parto) hasta los años veinte del XVII, cuando todavía corría manuscrito, fueron de diferente índole: 1º) que eran «verdaderas estas piezas y todas sus especies»; 2º) que era «puro fárrago de cerebrinas imposturas, falsedades y *ficulnos*; una mera fábula y otra enteramente contrahecha de pocos años a esta parte»; y 3º) que «aunque tan corrompida en ellos la verdad retenía la obra algún color o línea del verdadero cronicón [de Dextro]», postura esta claramente intermedia y conciliadora⁵⁷. Siendo las dos primeras posturas extremosas (crédula y negacionista), era de esperar que fuera la intermedia la que más juego dio. Esta tercera vía fue protagonizada, entre otros, por el dominico Alonso de Maldonado. Como antes había hecho con el *Beroso anniano*, Maldonado criticó a Higuera, lo que valió, como después veremos, la réplica de Tamayo de Vargas⁵⁸. Con todo, más que una crítica a la totalidad fue un conjunto de rectificaciones cronológicas (hasta veinticuatro) que finalmente venían a avalar al verdadero autor del cronicón (Flavio Dextro) pero que denigraban a su anotador (el mismo Higuera); o que desde entonces se abrió una doble senda, la del verdadero y venerable Dextro y la del falso y moderno Dextro; o el Dextro adulterado de imposturas y anacronismos. Opinión y acción similar desarrollarían el franciscano Diego Murillo (1555-1616) y el jesuita Pedro de Ojeda (1576-1627)⁵⁹. Por la misma senda siguieron transcurriendo un corresponsal de Nicolás Antonio, el racionero y epigrafista sevillano Martín

56. Una primera aproximación a los mismos en Aranda, 2012. Precisamente la portada de Luitprando es la que se ha utilizado para las primeras ilustraciones (1 y 2).

57. Esta precisa y acertada división se debe a Medina Conde, 1772, pp. 26-56.

58. Maldonado, 1624, fols. 92-103. En el fol 99r. expresa: «Por cuanto en nuestro cronicón van insertas todas las notas del libro de Flavio Dextro, que por tener cosas muy particulares de la santidad y cristiandad antigua de estos reinos me sentí obligado a ponerlas todas y hacer este servicio a mi nación, y con estudio particular examiné y corregí lo mejor que pude el desorden que en la cuenta de los años hallé, *no en el autor sino en el marginador*. Me parece que debo salir a la defensa de la autoridad de este libro contra algunos profesores de incredulidad, que por huir del extremo de creerlo todo dan en otro peor de no creer nada, con grande detrimento de la buena historia, porque la dejan en grado de igualdad con lo *fabulosos*». (El subrayado, como siempre, nuestro). Por cierto, que en la misma imprenta y año que Maldonado se hizo una edición de López Madera, 1597. Buena casualidad.

59. Murillo, 1616 y Ojeda, 1616. Ambas obras dedicadas a la exaltación mariana: el origen jacobino de El Pilar zaragozano (con la alabanza de su discípulo, fray Juan Calderón) y la cuestión también tan nacional española de la inmaculada concepción de María santísima.

Vázquez Siruela⁶⁰, y medio siglo y un siglo más tarde el magnífico jurista Francisco Ramos del Manzano (1604-1683, en sus obras políticas)⁶¹ y el carmelita franco-tolosano Ambroise Gardebosc⁶². A la postre, convenía que el verdadero Dextro, con una antigüedad dos siglos mayor que la del ubicuo san Isidoro de Sevilla, pudiera fundamentar tanto la *invención jacobita* de España⁶³ como la consecuente consideración de la impoluta concepción de María, madre de Dios, frente a las oposición papal-romana comandada entonces por su campeón el cardenal oroniano César Baronio (1538-1607): esto es, que podía contribuir al *desengaño* de las pretensiones de Roma por domeñar a los santos patronos de la cristiandad católica en general y a los de la Monarquía Católica (hispanica) en particular⁶⁴. Una verdadera como delicada competición por la verdad apostólica entre dos portentos católicos.

No es difícil imaginar que el Dextro, como otros cronicones ficulneos, fueron apoyados y apreciados por algunos de los compañeros jesuitas de Higuera, por mucho que no entusiasmara precisamente el más pretigioso de todos, Mariana; y que lo hicieran no tenía especial causa⁶⁵. La cuestión fue el predicamento que, no sólo en el estricto ámbito eclesiástico sino incluso en el mundo civil encontraron sus investigaciones. En este contorno, personas de gran influencia política pusieron sus talentos al servicio de su fabulación, lo cual, como se ha sugería antes, políticamente no proporcionaba malos réditos. Es el caso del letrado licenciado Gregorio López Madera (1562-1649), el fiscal de la Real Chancillería de Granada que avaló los hallazgos sacromontinos y que no dejó de ascender en el escalafón administrativo, llegando incluso al corregimiento *término* de Toledo (en donde pudo conocer a Higuera), y conocido adalid de la consideración providencialista de la Monarquía Hispánica⁶⁶. Con todo, una relación más directa pareció existir entre Román de la Higuera y el culto consejero real Lorenzo

60. «Juicio que hizo el doctor don Martín Vázquez Siruela, prebendado de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla del Cronicon de Flavio Dextro» (manuscrito hológrafo de 11 folios al que se refiere y transcribe Medina Conde, 1772, pp. 38 y ss., y, sobre todo, pp. 52-56).

61. Dios, 2009. Llegó a presidente interino del Consejo de Indias.

62. Gardebosc, 1715, p. 29.

63. Sobre el inmenso recorrido del mito de la venida de Santiago al extremo occidental, ver Márquez Villanueva, 2004. No era una cuestión meramente piadosa, pues, Santiago, «hermano del Señor» y cabeza de la primitiva iglesia israelita colocaba a España en un lugar privilegiado en la sucesión apostólica y, por ende, en la jerarquía cristiana.

64. Martínez Millán, 2008. Baronio, en su pretensión de fundamentar el primado romano en sus *Anales Eclesiásticos*, puso en solfa el mito jacobeo y otros portentos cristianos españoles, lo que le valió la enemiga del Monarca Católico, por ejemplo en una más que probable elección como papa tras la muerte de Clemente VIII. En todo caso, el tomo xi de sus anales estuvo censurado en la Monarquía Hispánica.

65. Aparte de sus contemporáneos, no le pusieron tampoco muchos *peros* los jesuitas protoilustrados Bartolomé de Alcázar (en su *Chrono-Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia de Toledo* de 1710), el acreditado archivero Andrés Marcos Burriel († 1762) o el cerverano Mateo Aymerich († 1799).

66. López Madera, 1601. También, como precedente, 1597.

Ramírez de Prado (1583-1658)⁶⁷, quien posteriormente se encargó de difundir el Luitprando nada menos que en las prensas antuerpianas de Plantino⁶⁸. Ramírez de Prado había sido hechura del factótum don Gaspar de Guzmán, el de Olivares, y había dado muestras más que suficientes de su valía tanto político-administrativa (fue consejero de Indias, de cuya labor salió un típico *Speculum Principum*⁶⁹), como literaria, promocionando multitud de proyectos culturales.

Ya hemos dicho que el asunto ficulneo principió por el pseudo-cronicón de Dextro, el primero cronológicamente, el más vinculado con el demandado génesis cristiano, ya que arranca del mismo año 1 hasta llegar al 430 después de Cristo. Su patrocinador, universalmente reconocido, fue Román de la Higuera, y, como ya se ha recordado, en un principio anduvo sigilosamente manuscrito⁷⁰, lo cual no fue óbice para que consiguiera una publicidad y una popularidad grandes, hasta hacerlo finalmente merecedor de la imprenta en 1619, ocho años después de la muerte de su muñidor, por lo que se encargaron de ello sus prohijadores. El objetivo del cronicón, aunque como en todos ellos polivalente, era sobre todo incidir en el origen apostólico-jacobino del cristianismo español, situándolo a partir del 37 d. C., y, por ende, en la primacía de la iglesia toledana en todo este entramado hispánico. Para ello no tembló la pluma a la hora de crear pseudónimos, alterar topónimos —con intención, o por suplir ignorancias— y realizar adiciones interesadas; y sobre todo, atribuir a autores antiguos dichos y hechos que se estaban confeccionando *ad hoc* aprovechando el ambiente docto y erudito del mo-

67. Ramírez de Prado, 1617. En efecto, según consta en Antonio, 1783, p. 601, se hicieron copias de su *Historia eclesiástica de la imperial ciudad y reino de Toledo* para los «consejeros reales» Lorenzo Ramírez de Prado, Pedro de Rojas (conde de Mora) y Jerónimo Mascareñas; también a Ramírez de Prado envió otra copia de su *Martirologio español*. Probablemente son los conservados en la Biblioteca Histórica Universitaria de Salamanca. Sobre la impresionante biblioteca que dejó, ver Entrambasaguas, 1943.

68. Ramírez de Prado, 1640. No es ocioso comentar esta excelente edición que no ahorró ningún detalle, incluidos bellísimos grabados, entre los que destaca el del Conde-Duque de Olivares y que hemos introducido como ilustración antes de este apartado.

69. Ramírez de Prado, 1617.

70. De hecho, este cronicón fue compuesto hacia 1594 pero, en un primer momento, fue repudiado por persona de tanto peso como Juan Bautista Pérez Rubert, canónigo toledano, después obispo de Segorbe. De hecho, dicho cronicón no se imprimió hasta que el bibliógrafo Nicolás Antonio lo incluyera en el término del segundo tomo de su *Bibliotheca Hispana Vetus* en 1696, y para ser zaherido. Por otra parte, aprovechando el carácter internacional de su orden, la jesuítica, Higuera indicó, con calculada ambigüedad, que el manuscrito original le fue proporcionado por sus correligionarios jesuitas y que procedía de la centroeuropea abadía de Fulda (legendaria en cuanto a la antigüedad de sus fondos) o la ciudad de Worms. Invocar a Fulda no era ninguna broma: fue el primer foco del cristianismo en Germania gracias a san Bonifacio, y con su Biblioteca y Escuela fue un verdadero faro cultural para la Europa central y septentrional como podía ser Montecasino para la meridional. También sabemos que la Compañía de Jesús estaba empeñada en la reconquista católica de esta Europa, desgarrada por el protestantismo.

mento, en el entorno brillantísimo de los mencionados Arias Montano, Mariana, Vaseo, Marineo Sículo, Morales, Marieta, etcétera⁷¹.

A la difusión de Dextro se dedicaron personas poco suspicaces *a priori* de iluminismo, como el franciscano Calderón, el canónigo utrerino Rodrigo Caro (1573-1647, para el *Convento Hispalense*⁷²), o el cisterciense Francisco de Bivar (1584-1635, para la capital aragonesa⁷³); y, por fin, el doctor Tomás Tamayo de Vargas (1589-1641), para seguir engrandeciendo su tierra materna toledana, que no en balde era también la diócesis donde estaba asentada la Corte, al parecer ya de manera definitiva después de 1606. Por lo demás, este Tamayo contó con el aval y casi patrocinio político de célebres jurisconsultos, ya aludidos: Lorenzo Ramírez de Prado y Gregorio López Madera⁷⁴, consejeros-ministros entonces de su Majestad Católica don Felipe III.

Precisamente fue Tamayo de Vargas quien con todo su ímpetu y el apoyo de sus agarraderas políticas se convirtió en el adalid de esta especie de nueva fe historiográfica. En verdad, ya había hecho puños defendiendo, como sabemos, a sus mentores Mariana y Pisa⁷⁵; pero, casi sin solución de continuidad, se convirtió en un furibundo *dextrista*, o, lo que es lo mismo, en un propugnador de las «novedades antiguas» de España, en rápida –casi simultánea– respuesta al tibio Maldonado. Merece la pena detenerse en este tan piadoso discípulo que autorizó a su maestro *cronicónero* Higuera invocando nada menos que al padre y doctor de la Iglesia san Jerónimo⁷⁶. Y es que Dextro era ante todo

71. Yelo Templado, 1985a y b (pp. 48 y ss.). Según este historiador de Historia Antigua, la fuente mistificada del Dextro de Román de la Higuera fue, ni más ni menos, el *Canon Cronicus* de Eusebio de Cesarea, continuado por san Jerónimo. Pero no puede hablarse de copia sino más bien de inspiración, ya que lo recoge en una mínima parte (un 15% de las perícopas, según Yelo). Después hecha mano de varios martirologios, en el contexto de la elaboración, ampliamente contestada, del *Martirologio Romano* de Gregorio XIII / César Baronio (Amberes, Plantino, 1584); también de una mixtura de fuentes bíblicas y clásicas, apócrifos, patristica, hagiografías, etcétera.

72. Entre 1619-1620 y 1627. Véase el artículo de Ecker, 2006, especialmente p. 355 en adelante (análisis de la obra de Caro *Antigüedades... de Sevilla*; véase también Aranda, 2012). Caro rebuscó en los Plomos Sacromontinos y en los cronicones ficilúneos para cebar el catálogo de santos sevillano, con el estímulo del arzobispo Pedro de Castro. Implicó en ello a Juan de Pineda y Adán Centurión.

73. Bivar, 1627 y 1651. Bivar (o, más bien, Vivar) salió al paso de los escépticos Gabriel Pennoto y Mateo Radero (Medina Conde, 1772, p. 27).

74. López Madera, 1597, capítulo III. Por cierto que Madera no estaba sólo en su labor de magnificar *regnícolamente* la monarquía a la que servía. Recordemos al doctor Santiago Valdesio y su *De dignitate regum regnorumque Hispaniae & honoratori loco eis, seu eorum legatis a conciliis ac Romana Sede iure debito* (Granada, Fernando Díaz de Montoya, 1602).

75. Tamayo de Vargas, 1616 y Pisa, 1617. Sobre el primero le hizo una defensa de su *Historia* (publicada en Toledo en latín y romance en 1592 y 1601, respectivamente) contra el secretario malagueño Pedro Mantuano, que también fue rebatido por Pedro de Valencia, discípulo de Arias Montano (1611: véase González Palencia, 1924); del segundo reeditó su obra que había quedado poco difundida (Aranda, 2013).

76. Tamayo de Vargas, 1624. De hecho, la anteportada se intitula, precisamente, *Novedades antiguas de España por...* Después viene el frontispicio en donde aparece un grabado con una alegoría a Hispania (la misma, por cierto, que se utilizó para las primeras

«español» (y para más abundamiento «caballero»), y reivindicarle era renovar el papel de los españoles en la historia y en la Historia, «con generoso deseo de volver por la gloria de tan insigne español y de que España no le pareciera desagradecida [...] procuro que se dilaten las excelencias de nuestra nación»⁷⁷. Tan español era que siendo natural de Barcelona, en donde desde siempre había florecido el cristianismo (si no, recordar las santas Eulalias en el eje Mérida-Toledo-Barcelona), vino –y ahí está la invención– a ser gobernador de Toledo, la que sería capital visigoda y después la urbe espiritual por excelencia hispana. La cuestión es que Tamayo apela a los «bien intencionados y doctos», esto es, frente a la imperfección de la razón propone un *acto de fe* en este «noble español con cuyo descubrimiento se han hecho patentes tantos tesoros de honor y provecho para España»; de hecho, las *novedades* –algo siempre sospechoso a la mentalidad de la época– venían a ser corregidas y consagradas con el criterio de la *antigüedad* –la tradición, madre de toda autoridad–, y todo era poco para consagrar a este «Salustio español» procurando «ajustar la autoridad de las opiniones o con la verdad de los libros mejor escritos o con el parecer igual de los antiguos, averiguando que su doctrina es tan cierta que o tiene autor de crédito con que defenderse o no hay razón para impugnarse». Así, Dextro era elevado a la categoría de *joya nacional*:

si se repara en el verdadero valor de las cosas, que con Dextro ha granjeado España, porque cuando tuviera noticia de la primera fundación de sus iglesias, de la antigüedad de la fe que conserva, de los prelados que la gobernaron, de los santos que la defienden, de los doctos que la ilustran, de los concilios que la hacen gloriosa, de la observación de las tradiciones apostólicas que la hacen venerable, ¿[qué ocurriría] si este gran escritor estuviera oculto? Debe, sin duda, ser de hoy, mas no sólo regla para nuestra historia sino singular ornamento de la Iglesia contra los herejes que se oponen a la continuación de las iglesias católicas, a la primacía de san Pedro, a las ceremonias eclesiásticas, a la potestad antigua de los legados, al uso de las imágenes, a la autoridad de sus doctores y a todo lo que el buen orden de esta jerarquía imitadora de la celestial tiene dispuesto y solamente la confusión de los errores no admite. Espero en la bondad de Dios que, por secretos particulares suyos, ha tenido hasta ahora encubierto a este autor, que, descubierto, se ha de servir que tenga tal autoridad que no se atreva ningún arrojamiento a deslucirle en desestimación de nuestra nación y de su iglesia, obradora perpetuamente de maravillas⁷⁸.

emisiones numismáticas de la peseta en el último tercio del siglo XIX), flanqueada por los símbolos de Barcelona y Toledo (heráldica y alusiones al mar Mediterráneo y al río Tajo).

77. *Dedicatoria*. La obra está dedicada al licenciado don Francisco Fernández Beltrán, abad de la colegial de Olivares, en clara lisonja al todopoderoso valido nuevo, don Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares, «en cuyo gobierno los escritores antiguos renacen, las letras tienen su premio y sus estudiosos procuran merecerle».

78. *Prólogo*. Tamayo también se acoge a la autoridad de unos corresponsales italianos, el cortesano don Juan de Fonseca y Figueroa, embajador católico en Parma, y del jesuita Paulo Albiniano de Rajas. De la misma forma invoca a su compatriota, el canónigo pe-

A fe, todo un manifiesto de *tridentismo hispánico* por añadidura. Así, el Dextro de Tamayo parecía una ofensiva españolista en toda regla, avalada por las más altas instancias cortesanas y administrativas de la Monarquía con todos sus permisos e *imprimatur*⁷⁹. Así se resaltaba la españolidad del mismo Dextro y, por ende, la de algunos de los que tuvieron contacto con los mismos Jesucristo y primeros apóstoles: los pastores de Belén adoradores del Niño, el anuncio astral en España del Nacimiento Divino, el centurión romano de la Pasión, el destierro de Herodes Antipas a Lérica, los escritos de san Juan Evangelista, la carta de Santiago el Mayor a los judíos españoles (que con ella se convirtieron al cristianismo con suma naturalidad), los mártires españoles anteriores a la persecución de Nerón (entre ellos un primer «arzobispo» toledano, san Elpidio⁸⁰), las relaciones entre san Pablo y el «español» Séneca, la división apostólica de España (al ser la primera provincia romana occidental convertida a la verdadera fe), la preferencia de María (Madre de Dios) por Hispania, la sepultura del apóstol Nathanaël en España, y una larga procesión de casualidades piadosas; todo, sin duda, para anteceder y aventajar a la misma primacia de la Roma pontifical. Por tanto, ¿estamos ante un episodio multiorquestado del todavía poco conocido regalismo de los Austrias? Probablemente⁸¹.

Por lo demás, ¿puede decirse que Dextro-Higuera estaba en las antípodas del prestigioso Mariana —por poner un señero ejemplo— en sus modos de historiar? Para Tamayo de Vargas, desde luego, no: eran compatibles, cuando no complementarios. Ya hemos visto cómo estuvieron muy en contacto ambos personajes y que en este principio de su movida carrera Tamayo ejerció más como teólogo y filólogo (versado en la Sagrada Escritura y en las «buenas letras humanas y en las lenguas latinas, griega y hebrea», incluido el italiano), que como historiador, propiamente dicho; de hecho, la mayor parte de las «advertencias

nitenciarlo de Toledo doctor Pedro Salazar de Mendoza, al historiador catalán maestro fray Francisco Diago, O.F.M., el regente aragonés doctor Miguel Martínez del Villar, al carmelita descalzo Francisco de Santamaría, al jesuita toledano Francisco Portocarrero... Curiosamente, menciona de pasada a otro jesuita, nuestro Jerónimo Román de la Higuera, lamentando que, como otros, la muerte le impidiera desarrollar sus «averiguaciones». Vuelve a invocar el manuscrito de Fulda de marras, «en letra de los godos», exhumado por el embajador imperial don Baltasar de Zúñiga y por el conde de Añover, don Luis Laso «para seguridad del consuelo de los que en tanto bien para España barruntaban dificultades», con mediación del jesuita Martín de Roa, que trabajó en Lombardía.

79. En los cuales se constató que nada iba contra los consabidos dictados de la fe y las buenas costumbres: *Licencia* del obispo electo de Lugo y vicario de Madrid doctor Diego Vela. *Aprobación* del obispo de Ugento, don Juan Bravo de Lagunas, del Consejo Real. Elogios del doctor Francisco Sánchez de Villanueva, predicador y capellán real, de Lucas de Montoya, cronista de la orden de los mínimos (conocido de Quevedo, según Jauralde, 1999, p. 254), del licenciado Pedro Pantoja de Ayala; etcétera.

80. De hecho, al final de su libro realiza con extensión un «Compendio de los arzobispos de la Santa Iglesia de Toledo y de lo más singular de sus acciones» (Tamayo de Vargas, 1624, pp. 110-146).

81. Aranda, 2009a.

antimantuanas» que realizó vendrían por las diferentes traducciones e interpretaciones —algunas verdaderas *violentaciones*— que podían hacerse de las lenguas clásicas y de las romanceadas en el tráfago de milenarias evoluciones y mutaciones históricas⁸². La cuestión concreta que había provocado esta polémica, como tantas otras, fue una defensa de la «verdadera descendencia de la Madre de Dios a esta Santa Iglesia [Catedral] de Toledo», pues en este momento, y como culminación de una tradición ya asentada documentalmente por el mismo Francisco de Pisa, se estaba entonces construyendo en dicho Templo Primado ese «pequeño Escorial» que era un santuario (capilla, ochavo, sacristía, patios, dependencias) construido en torno a la patrona toledana, la Virgen del Sagrario⁸³. Cuestión, como siempre, patriótica, por cierto: «buen celo de la verdad y del bien público y honra de la patria»; lo mismo será invocado tanto a favor como en contra. En todo caso, y a lo que también nos importa, la erudición, las citas, las múltiples referencias —oportuna o intempestivamente incorporadas— constituyen un tesoro de *topoi* de multitud de lecturas y hojeadas a escritos, comentarios con colegas, siempre en una competencia por el honor de ser el más versado tanto en autores antiguos como modernos. Sin duda, todas estas controversias miden muy bien el grado de influencia y recepción de los diferentes autores, a la vez que las más importantes preocupaciones y ansiedades del mundo culto y áulico, en el amplio sentido de la palabra, más allá del mero escrutinio de las bibliotecas. Difícilmente hoy podría seguirse tan de cerca el transcurrir de una polémica intelectual.

Al calor de Máximo y del exitoso Dextro, y para poder cubrir la crucial época visigótica y de la «Pérdida de España» (siglos VII al X), surgió el itálico autor Luitprando, diácono de Pavía, más tarde obispo de Cremona, del *estado* de Milán —no por casualidad—. Una vez más, a un autor auténtico⁸⁴ se superponía uno *fingido*, otro Luitprando, esta vez de Toledo, que fue consagrado *a posteriori* por el siguiente y últi-

82. Recuérdese el pasaje descrito al principio de este artículo. Véase Tamayo de Vargas, 1616. Su amplia defensa, realizada no muy lejos de la muerte de Mariana (1624), se puso ante el amparo del muy influyente cardenal-arzobispo de Toledo don Bernardo de Sandoval y Rojas (pontificado entre 1599-1618), tío del todavía todopoderoso valido Duque de Lerma. Y la censura la ejerce, no por casualidad, el octogenario doctor Francisco de Pisa (también mencionado al comienzo), y al fraile mínimo Lucas de Montoya, del convento de la Victoria de Madrid, quien alaba la juventud de Tamayo (por entonces veinticuatro años) que reunía nada menos que «la sutileza de Juan Escoto, la facilidad de Pico de la Mirándola, la prudencia de Justo Lipsio». De hecho, Tamayo inicia su tratado con la conocida cita de «*Veritas magna, et fortior prae omnibus*» (Esdrás, 4, 35).

83. Sería inacabable dar razón aquí de toda la peripecia plástica y literaria que dio lugar a la última gran ampliación del Templo Mayor Toledano en torno al Sagrario y a la Capilla de la Descensión. Véase Fernández Collado, 2008. Para el contexto contemporáneo y del entorno jesuítico, Portocarrero, 1616.

84. Segura, 1733, pp. 245 y ss. Por lo que indica, el verdadero Luitprando escribió una obra titulada *Rebus in Europa suo tempore gestis*, que según el mismo y autorizado Baronio, otra mano o manos desconocida/s adicionó abundantemente hasta el siglo XI.



Figura 2

Portada alegórica del LUITPRANDO patrocinado por Ramírez de Prado (1640), también obra de Rubens. La musa de la historia, Clío, portadora de la antorcha de la verdad y junto al fénix de la inmortalidad, se sustenta sobre la robusta basa del Luitprando (apoyada a su vez en la alegoría de Europa), flanqueada por la sutileza de Mercurio y la fuerza de la Religión, abrazados en los fuertes árboles de la sucesión de los príncipes-emperadores y los pontífices.

mo cronicón ficúlneo, el de Julián Pérez. Este de Pérez sería el único de autor y patria toledanos, que en realidad se publicitó antes que el luitprandés, como en seguida veremos. Es evidente que unos crónicos se sostenían en otros, se retroalimentaban, se completaban, buscaban entre todos *su* coherencia. Es más, aunque se les intenta dotar de una ligazón cronológica interna (continuista y lineal) no fueron alumbrados por orden sino que se mantuvieron en una bien calibrada vaguedad, más bien para dar sensación de que se trataba de hallazgos «felices» y fortuitos, en definitiva, providenciales. Como ocurriera con Dextro, los difusores-anotadores del Luitprando toledano-fuldense fueron de nuevo Tamayo de Vargas (por cierto en y desde la *Mantua Carpetana* de la Corte madrileña) y el ya traído a colación Ramírez de Prado, éste en el más internacional contexto flamenco-plantiniano⁸⁵.

Con la era ya trillada y el atrevimiento consumado, el último cronicón (también cronológicamente hablando) de Julián (Juliano) Pérez, como ya hemos insinuado, se presentó directamente como autóctono toledano, en consonancia con la trascendencia que dicha patria ya había adquirido de por sí y para el desarrollo de la historiografía española. Además, no es de extrañar que el tal Pérez se insinuara como cargo curial (arcediano, arcipreste catedralicio, vicario general diocesano) y, para más abundamiento, como mozárabe, esto es, perteneciente a una antigua y respetable comunidad que había conservado el legado religioso cristiano durante la ocupación musulmana⁸⁶. Una vez más fue Ramírez de Prado el encargado de la difusión del cronicón toledano-mozárabe⁸⁷, para lo que utilizó las artimañas acostumbradas: el brumoso origen germano-fuldense, la adición de nuevas fábulas al uso, la coba a las órdenes religiosas para recabar parciales, etcétera. En este crónico de Julián Pérez, como en otros, Ramírez de Prado había tenido como secuaz al conde de Mora, don Pedro de Rojas, cuyo hermano, don Francisco, testificó que había obtenido dicho cronicón del mismo Higuera; de ahí pasó a Ramírez de Prado quien a su vez enriqueció con este manuscrito

85. Tamayo de Vargas, 1635; Ramírez de Prado, 1640.

86. Radicado en la parroquia dedicada a las santas Justa y Rufina, considerada por la tradición como la «catedral» mozárabe del último momento, ya que la antigua catedral había sido usurpada como mezquita-aljama, y los otros templos mozárabes importantes (en concreto, Santa María en Alficén), habían caído en ruinoso desuso. De hecho, dicha parroquia conservó (y conserva al día de hoy) una cierta primacía en la comunidad mozárabe toledana. Por poner otro casual, el padre Francisco de Pisa, mencionado al principio y en alguna ocasión más, fue cura párroco de dicha institución, y después impulsor de la liturgia hispánico-mozárabe, en la línea que había propugnado casi un siglo antes el cardenal Cisneros; quien también fundó la catedralicia Capilla Mozárabe de la que Pisa llegó a ser capellán mayor y que hoy sigue en ejercicio. Ver Aranda, 2013.

87. Ramírez de Prado, 1628. La atribución de esta obra a Ramírez de Prado viene de Segura, 1733, p. 251, puesto que en el frontispicio de la misma sólo figura, como mucho, el papa Juan XXI (coetáneo con el personaje). En todo caso, una advertencia muy importante que figura en la misma portada es la de que el manuscrito original estaba, ni más ni menos, que en la Biblioteca Olivarense, esto es, en la «librería» del todopoderoso Conde de Olivares. Otra curiosa casualidad.

la dicha biblioteca olivarense⁸⁸. Hay que darse cuenta de que el que por el tiempo era el último cronicón fue, por el contrario, el primero en ser puesto en solfa por Nicolás Antonio ya en su *Bibliotheca Vetus*, repulsa en que le siguió Ferreras muy a principios del XVIII, a base sobre todo de poner en evidencia sus errores de cronología.

Después de un primer deambular como manuscritos y de ser después *canonizados* por la imprenta (incluso en muy ilustres prensas europeas) y por autores *graves*, era inevitable que los cronicones ficúlneos anduvieran infectando de malas hierbas el huerto de la historia durante el primer tercio del XVII, e incluso más allá. En efecto, en el segundo tercio advino otra oleada falsaria, todavía más contundente, para escándalo de los que, a ejemplo de los europeos, empezaba a renegar de toda esta historia miticista⁸⁹; de hecho, las críticas no hicieron más que enconar los ánimos de los defensores y nacionalistas criconeros.

En esta segunda remesa de ficúlneos seguían militando personas de prestigio, como el cronista beneditino maestro Gregorio de Argáiz († 1679), quien desafió las famosas *Disertaciones eclesiásticas* de Mondéjar, motejándolas, por contradicción, de «disertaciones seculares», porque «cada uno ha de escribir de las materias que son de su profesión y estado para no caer en la nota de la ignorancia»⁹⁰. Previamente había también contestado al mismo refutador⁹¹ con su *Corona real de España*⁹². No obstante, el mayor campanazo lo había tañido con su *Población eclesiástica de España*, que recogía ya lo esencial de su actividad y pensamiento quimérico y que, como los anteriores, no dedicaba a ningún personaje político relevante sino a algún mediador celestial, como en este caso a «la majestad suprema y soberana de Dios, trino y uno», y al patriarca san José; todo porque «lo que la injuria de los tiempos tenía casi borrado, el descuido de los españoles poco curiosos han colocado

88. En el paroxismo de la confusión, el manuscrito pudo circular por las manos, aparte de su autor «original» (Julián Pérez) en Santa Justa, por las del obispo toledano Elipando (por cierto, hereje adopcionista), quien se lo remitió a Carlomagno, sacro emperador romano-germánico, quien lo mandó a Fulda, abadía que a su vez lo difundió por Europa (a quien se lo iba pidiendo); volvió a Toledo no sólo por la intercesión de la Compañía de Jesús a Higuera sino también al famoso monasterio jerónimo de La Sista (donde se retiró Carlos V a llorar la pérdida de su emperatriz Isabel de Avis), de donde también lo adquirió el polémico humanista el canónigo Juan de Vergara, poniéndolos en contacto con la Biblioteca de la Catedral de Toledo. O sea, que en este círculo o bucle no faltaba, sospechosamente, detalle. Ramírez de Prado, 1628.

89. Nos estamos refiriendo al jesuita flamenco Pepebroch, o a Baluze o al primer paleógrafo-diplomatista, beneditino francés de Saint Germain de Prés de París, dom Jean Mabillon, sin que podamos ahora extendernos sobre su relevancia historiográfica. Véase la obra recopilatoria de Mestre Sanchís, 2003, capítulo 2.

90. También las acusó de falta de estilo: Argáiz, 1675. Véase pp. 169-258, y especialmente pp. 209 y ss. Fray (dom) Gregorio era, lógicamente, pomposo cronista oficial de su venerable orden benedictina.

91. Ibáñez de la Rentería, 1666. Fijarse en la cola del título de la obra.

92. Argáiz, 1668.

en la región del silencio, [y] las fortunas desechas de nuestra nación»⁹³. En puridad, Argáiz se consideraba continuador de los venerables Marco Máximo, Hauberto y Libertato, y de quienes los empezaron a acreditar, tales como Francisco de Bivar, Tamayo de Vargas y el siempre agazapado Román de la Higuera, todo para «el crédito y el honor de nuestra nación, de nuestra iglesia, de nuestra religión católica y manifestar a todos la merced y favores que Dios hizo siempre a España, aplicándole con eficacia la sangre de su humanidad, para multiplicarle los predestinados»⁹⁴. Para más abundamiento, quiso establecer definitivamente el catálogo de los mártires diocleciano-maximianos (en el paso de los siglos III-IV d. C.), momento en el que principió la gloriosa «era de las persecuciones», con especial protagonismo —como era de esperar— en el solar español.

Ni que decir tiene que Argáiz no era el único y, como Higuera, tampoco se trataba de un solitario y estrafulario francotirador. Un pequeño contrapunto, poco conocido, fue el del penitenciario palentino doctor Pedro Fernández del Pulgar (1621-1697), que forjó una prolija alabanza del santo que patrocinó la catedral que lo albergó. Su *Teatro clerical* abundaba tanto en los orígenes apostólicos-jacobeos de las iglesias de España, ininterrumpidos en tiempos medievales y modernos, como —curiosamente— en la prelación del clero secular (diocesano-episcopal) respecto al regular: la rivalidad entre los cronistas seculares (por partida doble, seglares y ordinarios-diocesanos) y los de las órdenes religiosas estaba servida⁹⁵. Por el contrario, otro defensor miticista de esta segunda hora fue el escurridizo Lupián de Zapata († 1667), aunque no

93. Argáiz, 1667 (primera parte) y 1669 (segunda). Aprobación del obispo electo de Ciudad Rodrigo. Hemos consultado ejemplares que según anotación manuscrita procedía de un centro («Oficio de Indias de Madrid») de la Compañía de Jesús. El parecer de su obra procede del maestro Ambrosio Cómez, abad de San Millán de la Cogolla, y las otras aprobaciones de miembros de la citada orden religioso-monástica (sin excluir el padre general, predicador y consejero real, y otros).

94. En el mismo sitio, *Prólogo*. La obra en sí encierra los siguientes tratados: cronicón, himnos y epigramas de Marco Máximo (de Zaragoza: por cierto, discípulo de san Benito), «noticias cronológicas» de san Braulio (también de Zaragoza), noticias del obispo Heleca y, para concluir, el cronicón de Liberato. Por el contrario, los ataques (advertencias, «castigaciones», contra «imposturas, engaños y fingimientos») se lanzan contra el doctor Juan de Aguas, fray Hermenegildo de San Pablo, Andrés García de Molina y al mismo Pellicer de Ossau. Todo ello en «mayor crédito de los muertos».

95. Fernández del Pulgar, 1679. El autor era, además, cronista mayor de Indias, como tantos de estos autores. El citado patrono palentino era san Antonino, Antolín, «mártir regio» natural de la Aquitania, la cual también se historia (particularmente la ciudad de Toulouse-Tolosa) «desde Julio César hasta que se hizo condado», precisamente para reforzar los lazos de Francia con Hispania. Palencia era diócesis sufragánea de Toledo, a la que une su suerte histórica. Dedicaremos un estudio más pormenorizado a esta obra en el futuro, sobre todo en esa confrontación entre la Iglesia Nacional-Episcopal y las órdenes religiosas. El mismo autor manifiesta haber escrito otros dos tratados más sobre el asunto: *Jerarquía eclesiástica de España* (que vendría a ser una segunda parte del que tratamos), y *Biblioteca historial*, que al parecer no conocieron las prensas. Por lo demás, en su «prolusión isagógica» al lector ataca duramente a los ficúlneos y a los *argáicos*.

deliberado sino —como tantos otros— arrivista⁹⁶. Como veremos en el apartado siguiente, a su filosofía y piedad se antepusieron los testimonios documentales verídicos, tan tercos como la realidad.

Todos estos episodios y trifulcas en el campo científico de la historia, tienen su correlato en la acción y, sobre todo, en la reflexión política del momento. Puede ponerse por caso el llamado de manera genérica *tacitismo*, una posición intermedia o pragmática entre maquiavelismo y moralismo cristiano, en el que abundaban posturas tibias, poco comprometidas, que no se decantaban prudente o cobardemente por ninguna de las posiciones; como el caso más flagrante del mismo Mariana, tan combativo y punzante en otros ámbitos⁹⁷. Aquí, más que de *criptos* hablaríamos de *condescendientes*, por comodidad, por indiferencia o por un interés más bien pasivo. No obstante, lo cierto es que a las alturas de mediados del xvii el *género cronicón* gozaba de gran predicamento en tierras españolas; no sólo porque venía a recoger la enorme tradición de los anales clásicos y las crónicas medievales sino porque suponían ahora, en el postridentismo, una apuesta clara por la cristianización de la historia, al ajustarse a la guisa cronológica y narrativa bíblicas⁹⁸. Y otro apunte sobre el género ya no sólo cronístico sino croniconero que no conviene olvidar: aparte del uso de latín (para darle pátina de veneración antigua), su estilo conciso es deliberadamente impreciso y oscuro; no en balde, su categoría es la de las *apuntaciones* y casi, como se diría en el mundo notarial de los escribanos, la de una minuta: esto es, «borradores». Segura lo llamaría, con mucho tino, «difusa erudición»⁹⁹.

De todas formas, sería injusto descargar todas las iras en los cronicones ficúlneo-toledanos. La guerra contra las historias fabulosas tuvo otros muchos frentes, si bien estos no sufrieron un rechazo tan sistemático. Ahí estuvieron los cronicones de Auberto o Liberato, los catálogos ya aludidos de mártires difundidos por Argaiz, o los también muy con-

96. Antonio Lupián de Zapata o Antonio de Nobis, verdadero falsificador y *enredador* «profesional», descubierto muchas veces y amparado otras tantas tras su condición clerical, insistió en sacar sus propios cronicones, como el *Exilense*; y hoy es polémico por sus aportaciones explicativas a la forma de anexión política de la provincia de Guipúzcoa a la corona de Castilla. Ver Aragón Ruano, 1998.

97. Por no hablar del mismo Quevedo y sus veleidades con Tácito. Roncero, 1991, capítulo II.

98. Como el pretendidamente traducido del latín de Martínez Marcilla, 1649. Por cierto, libro aprobado por el franciscano Juan Calderón, definidor de la provincia aragonesa, uno de los propaladores del Dextro. Véase también Maldonado, 1624, Prólogo al lector, donde distingue «historia» de «crónica» (o «cronicón» según la acepción griega): «Historia es narración extendida de las hazañas o sucesos de alguna persona o república. Crónica es relación sumaria y brevisima de los puntos principales de las historias con orden de años, continuados sin interrupción y [a]notados por las cuentas principales de los tiempos [...] Si trata el cronicón de una sola nación o de tiempo limitado es cronicón particular; si trata de todas y en todos tiempos es cronicón universal».

99. Segura, 1733, p. 251.

trovertidos martirologios de Juan Tamayo de Salazar († 1672)¹⁰⁰, todos los cuales quedaron relativamente tranquilos. Pero esto será materia de otros trabajos, por no llenar éste de más prolijidad y confusión. Y es que el *apocrifismo histórico* ha seguido manteniendo una dura pugna con la historia crítica que lentamente se estaba abriendo paso. Aquí, como en tantos aspectos, igualmente se abrió una doble España.

¿Y QUIÉN ARRANCA LAS RAÍCES DE LA HIGUERA DEL JARDÍN MÍTICO? EL CANTO DE CISNE DE LAS HISTORIAS FABULOSAS

Por principio puede parecer contradictorio afirmarlo, pero la invención, la falsedad, aparte de poder ser considerada como un estadio primitivo del quehacer historiográfico, puede propiciar un debate que a la larga es beneficioso, como aquello de escribir recto con renglones torcidos. Así fue con otras ciencias históricas como la arqueología o la paleografía y la diplomática, sin ir más lejos, y por estos mismos tiempos. Sin duda, a partir de todas estas controversias se hizo más hincapié en las pruebas escritas «antiguas» (originales), tanto documentales como arqueológicas, epigráficas, numismáticas, y se tuvo que afinar en su correcta interpretación. Otra cosa es que también se produjera un empecinado diálogo de sordos entre defensores e impugnadores, que la mayor parte de las veces se superponían como el agua y el aceite; o que se derivara a una polémica estéril, en donde, como efecto perverso, los embustes podían transformarse en otros mayores o más sofisticados. De ahí que el ataque a los cricones adquiriera tintes de verdadera cruzada. El empeño era construir una ciencia fiable, que no se dedicara al honor de las pequeñas patrias sino al honor —no menos patriótico— de la ciencia española, frente a los previsibles ataques de los colegas europeos, alimentados además, por la maníaca *Leyenda Negra*¹⁰¹.

Pero seríamos injustos si consideráramos que el fenómeno de los cricones siempre gozó de un triunfo arrollador. Hubo en el mismo alumbramiento del falso-criconismo tres intentos serios de atajarlo por parte de autorizados personajes, que ya hemos mencionado, y desde los campos de la filología y de la misma historia: el flamenco jesuita Andreas Schott (1552-1629) desde la pontificio-regia Universidad de Santa Catalina de Toledo, la del valenciano Juan Bautista Pérez Rubert (1537-1597) desde su puesto de bibliotecario de la Catedral toledana, ambos con sus críticas directas; y el doctor Francisco de Pisa (1544-1616), con su ignorancia y su desprecio rampante. Los tres habían co-

100. Tamayo de Salazar, 1651-1659. De Tamayo Salazar también pueden recordarse las que dedicó a Anastasio Pantaleón de Ribera (Madrid, Francisco Martínez, 1634, con el todavía amparo de Pellicer de Ossau), a San Epitacio, obispo de Plasencia (Madrid, Diego Díez de la Carrera, 1646), sobre santa Eurosia de Jaca (Jaca ?, 1651). Ver también Cossio, 1998, pp. 54 y ss.

101. García Cárcel, 1992. Más recientemente y cambiando algo el sesgo, Villanueva, 2011.

incidido con Román de la Higuera en el terruño toledano, y lo conocieron de primera mano. Después, como ya se ha dicho, estuvieron sus compañeros jesuitas, quienes, aunque le dejaron hacer, no le mostraron gran consideración, atándole aunque largo. Pero había más potenciales impugnadores, según una famosa lista aportada por el mismo Nicolás Antonio, la mayoría de los cuales no tuvieron oportunidad de criticar directamente al sibilino ficúlneo en estos primeros compases: Antonio Agustín (1517-1586), los valencianos Gaspar Juan Escolano (1560-1619) y Francisco Diago (1562-1615), el mismo Benito Arias Montano (1527-1598) y su corifeo Pedro de Valencia (1555-1620) y Alonso de la Serna¹⁰². Si bien no hubo aquí encontronazos frontales, la labor previa y general de estos eruditos puso difícil la credulidad historiográfica de los cronicones que iban a surgir.

Con todo, ya hemos visto que esta higuera metafórica creció robusta, aguantó bien en un terreno desfavorable para su nacimiento y progreso, y como suele ocurrir con las pruebas superadas, experimentó un indudable éxito y crecimiento en la primera mitad del Seiscientos, posiblemente aupada por un clima de anhelos y esperanzas de un imperio en instrospección y declinación. Y sólo tras un par de generaciones triunfantes, fue factible un todavía costoso desmantelamiento, que, no obstante, duró mucho más de lo que había durado la vigencia de sus elaboraciones y que mantuvo vivo el debate y consiguió que se siguieran tratando y comentando. ¿Murieron finalmente dichos cronicones fabulosos de éxito? Que duda cabe que, como en tantas ocasiones de la historia —y cada vez más—, la mentira disfrutó de cierta reputación, sobre todo cuando el subterfugio alimentaba deseos colectivos. Pero según se dice, no se puede engañar a todo el mundo todo el tiempo, y desde alturas superiores el desplome es más aparatoso. De hecho, en la España de la proto-Ilustración, la de los post-*novatores*, la de los Borbones —si así lo preferimos—, se produce una clara huida hacia delante de toda la polémica de la antigüedad cristiana para situarse, preferentemente, en la Edad Media.

Es el caso, por ejemplo, del benedictino de San Pedro de Cardena fray Francisco de Berganza y Arce (1663-1738), que como buen *goticista*, comenzó sus pesquisas ya más documentadas en la monarquía visigoda, en el condado-reino de Castilla y en la paradigmática figura del Cid Campeador¹⁰³. No era difícil desconectar del romanismo-cristianismo para exaltar un origen y una legitimidad propios en la monarquía visigótica, como ya propugnaron personajes de tan inmenso peso como

102. Antonio, 1742, Dedicatoria (s. f.).

103. Berganza, 1719 (primera parte, dedicada a la monarquía visigoda, a los orígenes de Castilla y a Rodrigo Díaz de Vivar, y puesta bajo el patrocinio del Duque de Arcos) y 1721 (historia específica de los abades de San Pedro de Cardena).

el célebre embajador Diego de Saavedra Fajardo (1584-1648), secundado por el cronista Alonso Núñez de Castro (1627-1695)¹⁰⁴.

Si en el siglo xvi hubo desprecios, indiferencias, o un mero *dejarlo correr*, la impugnación y la *tinta de sangre* definitivas vino de la pluma del bibliógrafo Nicolás Antonio, del que huelgan comentarios¹⁰⁵. Eso sí, su ataque es muy poco posterior al campanazo que supuso el *contrariamiento* que experimentó el cronista mayor José de Pellicer de Ossau (1602-1679)¹⁰⁶, y las fundamentadas dudas de Gaspar Ibáñez de Segovia, marqués de Mondéjar (1628-1708)¹⁰⁷, propaladas éstas por la enciclopédica obra del sacerdote, académico de la historia y bibliotecario Juan Ferreras (1652-1735)¹⁰⁸. Por su parte, Pellicer, linajudo caballero santiaguista, cortesano y consejero, cronista del reino de Castilla, después del de Aragón (en la senda nada menos que de Jerónimo Zurita y de los Argensola) y, a la postre, cronista mayor del rey, se fue convenciendo paulatinamente de los perjuicios que acarreaban los cronicones piadosos del Barroco, en el cambio de coyuntura del reinado del último monarca con ínfulas planetarias, don Felipe IV, a la precariedad del enclenque don Carlos II, ocaso de la dinastía austriaca. Por otra parte, también suponía un reverdecimiento de las posturas *aragonesistas*, reivindicando la verdad de los croniceros cesaraugustanos, con culteranas palabras:

Será infelicidad de sus obstinados, que aspiran y porfían a quedarse ciegos en el más claro meridiano y a dar a entender que tienen vista en el más

104. Saavedra Fajardo, 1670. Que duda cabe que se hace una exhaustiva lista de reyes godos, que, después, por cierto, se verá reflejada en los sucesivos catálogos escultóricos con que los Borbones adornarán sus palacios (como el Real de Madrid). En la tercera parte se glosan las vidas. En Núñez de Castro, 1677, se glosan las vidas también «monárquicas» de Fernando III, Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV, esto es, la monarquía del siglo xiii; por cierto, con la oportuna aprobación del marqués de Agrópoli (después Mondéjar), don Gaspar Ibáñez de la Rentería.

105. Sobre su figura y encuadre en su época ver Cebrián, 1997. Igualmente Cayuela, 1996.

106. Pellicer de Ossau, 1672. Ver Advertencia (s. f.): «Después que he reducido los estudios de largos años a impugnar no sólo los libros falsos y supuestos que manchan y adulteran las historias de España, si no a limpiar las antiguas de los yerros contenidos en ellas, *que autorizados como verdades por grandes varones están hechos casi tradición*. Se han conmovido contra mí, ignorantes y malsines». Por cierto, ataca también al *Falso Beroso* viterbiano: Pellicer de Ossau, 1673. Su obra está dedicada al bastardo real don Juan José de Austria, su valedor (véase tres notas más abajo), quien fue Prior Sanjuanista de Castilla, en cuya cabeza prioral, Consuegra (Toledo), estudió Pellicer sus primeras letras. Por lo demás, este Pellicer fue un acérrimo literato gongorino y, por tanto, detractor de Lope y Quevedo.

107. Ibáñez de Segovia, 1671, Disertación Primera, capítulo iv (sobre Julián Pérez); Disertaciones Tercera y Cuarta (sobre Dextro). Notar que Gregorio Mayans fue admirador y exhumador de Mondéjar, como después ocurrirá con la obra de Antonio. Ver Ibáñez de Segovia, 1746. Por lo demás, consta que Mondéjar tuvo una copia manuscrita de la *Historia eclesiástica de Toledo* de Higuera, hoy conservada en la Biblioteca Nacional, sección *Manuscritos*, núm. 6939.

108. Ferreras, 1700-1727.



Figura 3

JOSÉ PELLICER. Aguafuerte de Maeya-Alegre-Carmona, sobre una obra obviamente anterior, para la Imprenta Real (1791). Pellicer aparece aquí con el empaque y acortesanamiento de Cronista Oficial y de noble Caballero de Santiago.

obsuro nocturno, lince de las tinieblas y mariposas de las sombras. Más como quiera que tengo reconocido con tantas antorchas, y tan limpias de toda pavesa, como les he puesto a los ojos en largos años de nube, que su ánimo es no sólo de estarse en su ceguedad sino de adquirir séquito en ella, oponiendo horrores a las luces con que he procurado guiarlos [...] Porque como ciegan por materia de Estado, siendo su *óptica* divisar los inaccesibles lejos de una *antigüedad imaginaria* que afectan, nunca quieren darse por entendidos del estado de la materia para alcanzar a ver por la frente los siglos que caen hacia su cerebro, pasando al pecho los oficios de las espaldas [...] Su fruto espero lograr en los que muy aparte de aquellos vanos intereses y pasiones ideales que anublan a los ciegos voluntarios, amaren la verdad y entraren sin estas fabulosas, peregrinas impresiones al conocimiento de ella, distinguiendo las sendas del ver y del cegar, desviándose no sólo del *cronicón* supuesto y fingido [...] sino los demás pseudos y espurios que sólo enseñan las veredas del falsear las historias y a no saber el camino real y seguro del saber [...] Este es ya mi único objeto y el premio que ha de dar o a mis días o a mi memoria el tiempo, no menos de lo trabajado que de lo padecido con los devoradores de la historia, por arbolar mi pluma el farol de la verdad a los ojos y al examen de todo el universo, dejándole colocado sobre el olimpo de la posteridad¹⁰⁹.

El objeto de sus iras eran —no por casualidad— «el Beroso de Viterbo, el Flavio Lucio Dextro de Fulda, el Marco Máximo de Zaragoza, el Luitprando de Pavía, el Julián Pérez de Toledo, el Auberto de Sevilla y el Liberato de Gerona»¹¹⁰.

Tampoco en este movimiento criticista del xvii deberíamos olvidar al sevillano Juan Lucas Cortés (1624-1701), si bien este en el ámbito más jurídico que propiamente histórico¹¹¹.

Pero, como ya hemos advertido, el ataque de más largo recorrido fue el de Nicolás Antonio (1617-1684), primero comedido, para más

109. Pellicer de Ossau, 1675, «Dedicatoria al Marqués de Alenquer» (los subrayados en cursiva son, en este caso, del mismo autor). Aquí Pellicer ponía negro sobre blanco la verdadera figura de Máximo frente al ficulneo, a lo que dicho marqués respondió a continuación: «Lo que v.m. ilustra la nación con sus escritos se muestra en la universal aceptación que tienen, sin admitir más novedad en ellos que la subrogación de las verdades, que restituye a la historia y lo seguros caminos que ha descubierto para la reintegración de ella». Por otra parte, hay que recordar que don Juan José de Austria, en su pugna con la reina regente doña Mariana de Austria, se apoyó políticamente en los reinos de la Corona de Aragón (concretamente en catalanes y aragoneses), desde donde dirigió varias intenciones medio exitosas para hacerse con el control de la Monarquía. El diformismo castellano-aragonés se haría todavía más patente al estallar el conflicto de la Guerra de Sucesión Española, tras la muerte de Carlos II (de Austria) y el advenimiento de Felipe V (de Borbón).

110. En el mismo sitio, *Prefación*, que no tiene desperdicio. Esto es, se refiere a los viterbianos y a los ficulneos, y más: los del pintoresco Antonio Lupián de Zapata (ya citado).

111. González de San Segundo, 2001. Su obra principal, *De originibus hispani iuris*, se perdió pero se le relaciona poderosamente —por no hablar de plagio— con la *Sacra Themidis hispanae arcana* del alemán Ernst Franck de Franckenau. Con todo, y ya que es invocado por casi todos los demás autores de su tiempo, es una figura a profundizar.

tarde mostrar una verdadera y virulenta indignación. En su ásptica *Bibliotheca Hispana* expuso lo que sabía de Higuera con toda normalidad, trazando un perfil erudito, peliagudo de rebatir dada la gran cantidad de opiniones a favor suyo... aunque no dejó de mostrar sus *peros* a los cronicones que, por otra parte, no terminaba de atribuirle a Higuera con todas las de la ley¹¹². A esas diplomáticas objeciones sucedieron duras críticas, aunque no se encarnaron en la imprenta hasta bastante después, en 1742¹¹³. En efecto, fue Antonio el que puso a Higuera en el punto de mira del origen y puesta en marcha de la fabulación histórico-ecclesiástica, consistente, entre otras lindezas, en fingir concilios, episcopologios, santos, e itinerarios apostólicos¹¹⁴. Frente a ellos, el mentor del innovador Antonio, el ilustrado —en ambos sentidos de la palabra— Gregorio Mayans (1699-1781)¹¹⁵, proponía:

Porque cualquier hombre de ingenio, juicio y suficiente literatura puede poner de su parte la aplicación; pero no hacer que el fruto de ella y de su habilidad corresponda a su deseo y diligencia si le faltan los instrumentos necesarios, como son: inscripciones, medallas, epístolas, privilegios, todo

112. Antonio, 1783, tomo III, pp. 601-602. Con todo, en su *Bibliotheca Hispana Vetus* ya empezó la labor de poda contra pretendidos cronicones antiguos y medievales, como ya insinuamos anteriormente.

113. Antonio, 1742. Gracias a los desvelos de Gregorio Mayans i Siscar, y en una obra, curiosamente, dedicada al rey don Juan V de Portugal, a quien alecciona para que forme una gran biblioteca desde la que se pueda adelantar en la historia de «Lusitania, sino también a todo el Continente [Europa] y resto de España». Es llamativo que Mayans no esperara gran cosa de Felipe V de España al respecto, probablemente por su conocida enemistad con las reales academias de la Lengua y la Historia por aquel entonces y sus encontronazos con la misma Inquisición, que sólo se mitigarán con el advenimiento del más afable y sensible rey Fernando VI. Por lo demás, en la dedicatoria indica que Antonio llegó a concebir una refutación en latín, una *Censura particular de los cuatro cronicones de Dextro, Máximo, Luitprando y Julián Pérez*, de las que sólo llegó a escribir la primera y la última, incluídas en su *Bibliotheca Vetus*.

114. En el mismo sitio, Dedicatoria (s. f.): «En el año de mil quinientos noventa y cuatro había un hombre en España que siendo muy leído, pero de un genio novelero, popular y entregado a su pasión, según ella escribía en obsequio del vulgo y de las opiniones vulgares lo que imaginaba o deliraba. Este, pues, forjó unos cabos sueltos que llamó *Fragments*, intitulándolos a Dextro..., Máximo..., Luitprando..., Julián Pérez... formó en su fantasía una nueva historia, la ordenó en forma de *cronicones* por ser esta la manera más fácil de escribir pues componiéndose de cabos sueltos es fácil quitar y añadir cuanto se quiere [...] se juzgó capaz de engañar a todos sus lectores haciéndose árbitro y juez de controversias que había entre los españoles y extranjeros y entre los mismo españoles [...] De esta suerte quedó libre el campo a la mentira, la verdad sin defensa, los cronicones acreditados y desacreditada España». Por lo que parece fue el compañero jesuita Tomás de León quien desacreditó el *origen fuldense* que Higuera atribuyó a sus escritos.

115. El primer combate por la historia lo tuvo Mayans al censurar en 1739 la *España Primitiva. Historia de sus reyes y monarcas desde su población hasta Cristo* del gallego Francisco Javier Manuel de la Huerta y Vega (otro con apellidos *hortícolas*). Ver Abascal, Cebrián, 2005, p. 347; Fernández Albaladejo, 2006 y Caballero López, 2007-2008. Con todo, la figura de Mayans es inabarcable para el corto espacio de este trabajo, y nos remitimos a la monumental obra que sobre este autor y durante décadas ha dedicado el padre Antonio Mestre Sanchis, catedrático emérito del Estudi General-Universidad de Valencia.

género de escrituras antiguas, poesías, relaciones, cronicones verdaderos, historias particulares y generales, santorales, breviarios, actas legítimas de santos y concilios; en todo lo cual está interesado [...] el orbe literario [...] el favor de las letras para lustre y esplendor de la Iglesia Católica¹¹⁶.

De hecho, tanto se aplicó que la crítica (la *censura*) de Antonio llegó a ser mucho más farragosa que los fascículos ficulneos, aunque —quién lo duda— fue necesaria. A rebatirlos dedicó nada menos que quince libros «en defensa de la verdad, de la patria, del honor de nuestra nación... [para] encender una luz a los ojos de las naciones políticas de Europa», y encabezó una particular campaña contra «este *cáncer político y religioso*» (*sic*)¹¹⁷. El desmontaje empieza por el origen (la «invención») de los cronicones y se ceba en la influencia de los mismos en la *Historia Eclesiástica de Toledo*, la cual, aunque nunca se imprimió, corrió de mano en mano sin ninguna cortapisa ni control; pero eso fue en el siglo xvii (más en concreto desde su segunda década), pues anteriormente nadie reparó en estos cronicones. No obstante, tras el arranque toledano (también por tratarse de la archidiócesis primada «de las Españas»), se produjo una emulación en el resto de las diócesis y órdenes religiosas por suplir carencias de obispos, registros, mártires y confesores santos. Por ello Antonio procedió a un estrecho cotejo, sobre todo geográfico, para desacreditar las «antigüallas de España»¹¹⁸: la primera, la desavenencia de los judíos españoles respecto a los palestinos sobre la muerte de Jesucristo, y la presencia multiapostólica en Hispania, provocada o propiciada por las primeras persecuciones imperiales; entre tanto, la existencia de *príncipes* en las listas-catálogo de prelados, y el orden-constitución (y por tanto prelación) de las diócesis, junto con la dudosa atribución de mártires foráneos a las iglesias españolas (en los siglos ii y iii d. C., y con especial intensidad bajo la égida de Diocleciano)¹¹⁹; los primeros concilios españoles, en sintonía con los

116. Dedicatoria (s. f.). Final.

117. Antonio, 1742, p. 1 y p. 5. Después de una semblanza biográfica del mismo Antonio (pp. i-xl), los libros abarcan un total de 644 páginas, a las que hay que añadir un pequeño elenco de epístolas de Antonio a personajes como Mondéjar, León, etcétera, o cartas de Pellicer, Juan Bautista Pérez, Antonio Covarrubias, o los mismos Higuera y Mayans (pp. 644-704). Además, hay unos índices muy prolijos y de gran utilidad (pp. 705-752). En suma, un *hermosísimo* tomo polémico.

118. Probablemente utilizara el original hológrafo de la *Historia eclesiástica de... Toledo* depositada en la Casa Profesa toledana y que en el xix, tras la Desamortización, se trasladó a la Biblioteca Nacional, sección *Manuscritos*, números 8192-8198. Otra copia del xvii la tenemos en los números 1643 al 1647 también procedente de Toledo. En la misma sección los números 1285 a 1293 y 12916 fueron copias que pasaron por las manos de Pedro de Rojas, conde de Mora, quien a buen seguro los empleó a fondo en su *Historia de Toledo* (Aranda, 2012), como ya hemos indicado. Ver también su *Historia Eclesiástica de España* en los números 1638 al 1642 de la misma sección y biblioteca.

119. Antonio, 1742, pp. 85-86, y resto del libro iii. Tema recurrente en el libro iv. Sería excesivamente prolijo ir viendo punto por punto sus aclaraciones, que Antonio realiza con las mismas armas (citas, autoridades) utilizadas por Higuera: «Enseñáremosle lo



Figura 4

NICOLÁS ANTONIO. Grabado inicial de la obra *Censura de Historias Fabulosas* (1742) patrocinada por Gregorio Mayans. Presbítero y cruzado de Santiago, Antonio señala con orgullo y gesto complacido, desde su sillón y bufete de trabajo, su copiosa librería-biblioteca.

que ignora con sus mismos autores y descubriremos más luces al desengaño que proponemos a nuestra nación» (p. 218). (Los capítulos v y vi se dedican a esos «falsos» mártires).

ecuménicos-constantinianos, como antesala de la ocupación gótica de Hispania y sus respectivos concilios (hasta la «Pérdida de España» y todo lo acontecido durante la misma¹²⁰); por último, la recuperación de España a partir de la reconquista de Toledo y la consiguiente cuestión de la mozarabía¹²¹. Nuestro caballero hispalense denuncia constantemente cómo Higuera fue comunicando sus errores a tantos y tantos historiadores, algunos tan acreditados como los cronistas oficiales, no escapándose prácticamente nadie. Con todo, no termina de rebatir los hechos o personajes: más bien denuncia prudentemente su mala atribución tópica y cronológica.

Hecha la puesta por Antonio, animada por Mondéjar y Pellicer e incubada finalmente por Mayans, le siguieron otros atrevidos en el mentís, como el caso del canónigo malagueño doctor Cristóbal de Medina (1726-1798)¹²². Incluso, en plena vorágine ilustrada de finales del Setecientos ya no se tuvieron tan en cuenta a los falsos Luitprando ni Julián Pérez, siendo definitivamente descartados y silenciados, mientras que Máximo y Dextro fueron «reducidos» a su verdad histórica¹²³. Además, a la altura del desarrollo de la práctica de los viajes y su literatura en los tiempos ilustrados se despliega una nueva aptitud ya no de defensa sino de atracción y propaganda hacia lo propio hispano, ante unos, antaño, susceptibles extranjeros¹²⁴. Con todo, ya nos hemos dado cuenta que entre los *novatores* de primera hora y los *ilustrados* de última empuje a desarrollarse una amplia corriente criticista, cuyo máximo exponente sería Mayans y su entorno valenciano, que utilizaría la dura pugna contra las historias fabulosas de los cronicones como arduo campo de pruebas de una *moderna historia*. Dicha corriente o nueva sensibilidad pasaría por el intrincado camino de una mayor depuración de las fuentes, tanto citadas como utilizadas, un sumo respeto por la recta cronología y la precisa topografía, una adolatría por los autores y autoridades antiguos (tanto gentiles como cristianos, fueran éstos herejes, apócrifos u ortodoxos), una sospecha previa hacia los cronicones propiamente dichos y una revisión profunda de lo aportado por los autores coetáneos. Muy bien podemos ver representada esta postura en

120. Entre otras cosas, el polémico culto a san Tirso que el mismo Higuera pergeñó. Véase Martínez de la Escalera, 1991, pp. 81 y ss. Es curiosa la alusión al tirso, una especie de báculo utilizado en los denostados cultos báquicos.

121. Antonio, 1742, libro xv. Analiza las obras genealógicas higuierianas, con una «ambiciosa ficción de muchas personas atribuidas a su linaje» (p. 623 y ss.). Por demás, fue una típica labor de oscurecimiento de un linaje de conversos.

122. Medina Conde, 1772. Vuelve ampliamente sobre el proceso de su confección y difusión, siendo un buen recopilador. De Medina se conocen varias interesantes obras «turísticas» sobre Málaga, incluido el manuscrito *Antigüedades y edificios suntuosos de la ciudad y obispado de Málaga*. Ver Aranda, 2009b, p. 217.

123. Rodríguez de Castro, 1786, pp. 203 y ss., y 293 y ss. Este autor viene a completar con bastante pulcritud la *Biblioteca Antigua* de Antonio. El tomo primero lo había dedicado a los autores «rabínicos».

124. De nuevo Aranda, 2009b.



Figura 5

FR. JACINTO SEGURA. Aguafuerte que encabeza su *Norte Crítico* (1733), de escuela valenciana. El frailuno y universitario Segura se mostró severo contra las fábulas para limpiar el buen crédito de las órdenes religiosas.

escritores como el dominico Jacinto Segura (1688-después de 1742), quien puso en solfa, coherentemente, tanto a los «apócrifos viterbienes» como a los cronicones «desde el año 1594 hasta mitad del siglo xvii», en meridiana alusión a los ficúlneos¹²⁵. Además, como ocurrirá en el caso del conocido agustino Enrique Flórez (1701-1773) y su *España Sagrada*¹²⁶, los eclesiásticos, más afectados o beneficiados (*cui prodest?*) por el baldón de las historias fabulosas, volvían por sus fueros...

Para terminar este rápido repaso a los últimos contendientes a toda esta polémica no nos podemos olvidar del gaditano Salvador José Mañer (1676-1751), conocido escritor e impugnador del abate Feijóo en su primera hora, pero también, como aficionado a la historia, enemigo declarado de los cronicones¹²⁷. Por lo demás, la cuestión crucial era también desligar la historia del cristianismo primitivo de todo rasgo hispanizador, y que aquel se convirtiera en realmente «católico» y universal¹²⁸. Todo sin olvidar la enorme influencia que estaba ejerciendo el facundo obispo Jacques Bénigne Bossuet (1627-1704), providencialista y parusíaco, en los modos de historiar¹²⁹; o, en su estela, con los también franceses (y, a más, jesuitas) Bernardin de Montreui o Isaac Joseph Berruyer¹³⁰.

125. Segura, 1733. Sobre Viterbo, Discurso v, párrafo vii; sobre los cronicones higerianos (Dextro, Máximo, Luitprando, Julián Pérez, relacionándolos con los hallazgos sacromonte-granadinos), Discurso vi. Sobre Dextro dice: «Algunos eruditos de aquel tiempo, preocupados del amor a nuestra nación y por otros fines, le recibieron con aplauso sin examen en su producción y con poca crisis de sus noticias, atribuyendo a los transcritores, principalmente, los errores históricos que luego se advirtieron» (p. 224).

126. Campos y Fernández de Sevilla, 1996 y 2002.

127. Contra Feijóo escribió un *Anti-Teatro Crítico* (Madrid, Juan de Moya, 1729). Con todo, terminó reconciliado con don Benito Jerónimo. Sus obras históricas (Mañer, 1741 y 1742) las escribió bajo el paraguas de su gran protector el supersecretario (ministro) José Campillo. El *Compendio* ejecuta una historia contemporánea, lejos de las veleidades *croniconistas* (1697-1701); mientras, la *Defensa* es un interesante repaso al primer milenio cristiano, sin recurrir a los cronicones fingidos, y con mucha influencia de la sabiduría de los jesuitas portugueses.

128. Como lo reflejado en la *Historia de los principios y establecimiento de la Iglesia, desde el nacimiento del Mesías hasta la muerte de todos los apóstoles*, del jesuita francés Bernardino de Montreuil (Madrid, Viuda de Diego Miguel de Peralta, 1753). Este a su vez inspirado en la *Historia del pueblo de Dios desde su origen hasta el nacimiento del Mesías*, del también jesuita francés Isaac José Berruyer (Madrid, Viuda de Manuel Fernández, 1701 o 1755). Al final de este estrato historiográfico está la *Historia ecclesiastica Veteris Testamenti ab orbe condito usque ad Christum natum* de Juan Francisco (Johann Franz) Budde (por citar una de sus ediciones: Magdeburgo, Impensis Orphanotrophei, 1726).

129. Con la llegada de los Borbones a España relativamente pronto hubo traducciones al español de su obra *Discurso sobre la historia universal, para explicar la continuación de la religión y las mudanzas de los imperios* (por ejemplo, Madrid, Juan García, 1728). Menudearon los originales el francés y las traducciones al español a lo largo de todo el afrancesado siglo xviii y aún del xix. Tampoco podemos detenernos bibliográficamente en tan gigantesca, como controvertida, figura, sobre todo por su encendido galicanismo político.

130. *Histoire du peuple de Dieu depuis son origine jusqu'à la venue du Messie*, Paris, 1728, y otras varias continuaciones, por cierto todas numerosas veces condenadas por instancias francesas, que no romanas.

En definitiva, grandes debates, encontronazos o aparatosos choques de trenes historiográficos tuvieron lugar a lo largo de más de un siglo, con el resultado de un final incierto a favor de una historia más crítica y menos crédula, más católica y menos hispánica, más científica y menos patriótica. En todo esto se derrocharon buenas dosis de literatura y tomaron parte escritores de todo signo y condición, lo que a veces enmarañó sobremanera el panorama. Por supuesto que no sólo estaba en entredicho la pequeña historia nacional, con su fanfarria de historias locales, sino la gran verdad de la historia: o si la historia era *capaz de verdad*, de alcanzar esta virtud suprema. Pellicer lo había poetizado así en este su gongorino epigrama:

Deidad excelsa, majestad sagrada
Que en paz coronas orbes y elementos;
Columna que al combate de los vientos
Jamás te vio la veleidad postrada.

Verdad que de la tierra derivada
La justicia en el cielo te da alientos
Y te mira con ojos siempre atentos
Cuando el mundo te juzga contrastada.

A ti mis votos van y a ti consagro
Las verdades que ilustran mis escritos
Que otro objeto este culto no me llama.

Será de tu poder alto milagro
El desterrar errores infinitos
Que yo busco tu gloria, no mi fama¹³¹.

A lo que Antonio Bordázar de Artazu, tres cuartos de siglo más tarde, seguiría sentenciando en un soneto, volviendo a esa metáfora de la historia como una musa con una antorcha de la verdad en una mano y la pluma para escribir en la otra:

Es la mentira aleve, audaz, ingrata,
Traidora esfinge, cuya densa, oscura,
Caliginosa, torpe sombra impura
Profana, afea, turba, hiere, mata.

Es la verdad el sol, fluida plata,
Que a todos visos de razón más pura
Alumbra, aseá y llena de hermosura
Cuanto baña su luz, o se dilata.

Y la crisis, espejo refulgente,
Como escudo acerado o luna honrosa,
Hace su reflejo conveniente,

131. Pellicer y Ossau, 1675. Antes de la *Prefación*.

Que al recibir y dar, libre y forzosa
 La luz de la verdad, aun más se ostente
 Clara, sincera, cándida y hermosa¹³².

No hagamos un planto nostálgico por la declinante fortuna de las historias fabulosas, por muy simpáticas que en ocasiones se nos antojen. Aparte de que escapa a las pretensiones de este artículo abarcar los siglos contemporáneos, tampoco podemos lamentarnos de su postrera suerte. Baste ahora decir, para terminar, que la mentira, gruesa o chata, se terminó transmutando en zalamera leyenda. La literatura, con un Romanticismo y Exotismo de aquella manera¹³³, terminó la labor comenzada por la historia: convertirla en un anhelo. Pero esto ya es otra historia de la historia.

BIBLIOGRAFÍA

- Abascal Palazón, J. M., y R. Cebrián Fernández, *Manuscritos sobre Antigüedades de la Real Academia de la Historia*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2005.
- Alcocer, P., *Historia o descripción de la Imperial Ciudad de Toledo. Con todas las cosas acontecidas en ella desde su principio y fundación. Adonde se tocan y refieren muchas antigüedades y cosas notables de la Historia General de España*, Toledo, por Juan Ferrer, 1551.
- Alvar Ezquerro, A., «La historia, los historiadores y el Rey en la España del Humanismo», en *Imágenes históricas de Felipe II*, Madrid, Centro de Estudios Cervantinos, 2000, pp. 217-254.
- Annius Viterbiensis, J., *Comentaria super opera diversorum auctorem de antiquitatibus loquentium*, Romae, Eucharius Silber alias Frauck, 1498.
- Annius Viterbiensis, J., *Berosi sacerdotis chaldaici antiquitatum Italiae ac totius orbis, libri quinque...*, Antuerpiae, Joan Steelsii, 1552.
- Antonio, N., *Censura de historias fabulosas. Obra póstuma de don Nicolás Antonio... van añadidas algunas cartas del mismo autor y de otros eruditos. Publica estas obras don Gregorio Mayans i Siscar...*, Valencia, Antonio Bordazár de Artazu, impresor del Santo Oficio y la de la Ciudad, 1742. (Hay facsímil moderno: Madrid, Visor, 1999).
- Antonio, N., *Bibliotheca Hispana Nova*, Matriti, Joachinum de Ibarra, 1783. (Facsímil: Madrid, Visor, 1996. Edición primera, Roma, 1696).
- Aragón Ruano, A., y X. Alberdi Lonbide, «El control de la producción histórica sobre Guipúzcoa en el siglo xvii. Un instrumento de defensa del régimen foral», *Vasconia*, 25, 1998, pp. 37-52.
- Aranda Pérez, F. J., «Caballeros de hábito y oligarquías urbanas», en *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica*, coord. J. López-Salazar Pérez, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2000, vol. 2, Edad Moderna, pp. 2049-2088.
- Aranda Pérez, F. J., *La construcción de un mito urbano: Toledo en la época del Quijote*, Toledo, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2006.

132. Antonio, 1742, p. 704. Se trata del impresor valenciano que trabajó magníficamente la edición que tanto hemos manejado.

133. Muñoz Herrera, 1993.

- Aranda Pérez, F. J., «Los *trabajos* de un jurista en acción. Controversias eclesiásticas en torno a Jerónimo de Ceballos entre los reinados de Felipe III y Felipe IV», en *Juristas de Salamanca, siglos XV-XX*, coord. S. de Dios, J. Infante y E. Torijano, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2009a, pp. 111-172.
- Aranda Pérez, F. J., «De las *falsas* historias a las historias *verdaderas*. Transformaciones y tránsitos en las historiografías urbanícolas españolas (siglos XVI-XVII)», en *Tradición versus innovación en la España Moderna*, ed. J. J. Bravo Caro y S. Villas Tinoco, Málaga, Universidad-FEHM, 2009b, pp. 201-218.
- Aranda Pérez, F. J., «Autoridad y poder ciudadanos en el mundo hispánico moderno: la confrontación historiográfica toledano-hispalense», *Revista de Historiografía. (Instituto de Historiografía Julio Caro Baroja de la Universidad Carlos III de Madrid)*, 16, IX, 1, 2012, pp. 164-178.
- Aranda Pérez, F. J., *Toledo circa 1605. La historia-descripción cristianopolitana de Francisco de Pisa*, pról. F. Marías Franco, Toledo, Bibliotheca Argentea, Ediciones de la UCLM / University of Iowa / Antonio Pareja Editor, 2013.
- Arellano Ayuso, I., y V. Roncero López, *La musa Clío del Parnaso español de Quevedo*, Pamplona, Eunsu, 2001.
- Argaiz, G. de, o.s.b., *Población eclesiástica de España y noticia de sus primeras honras, hallada en los escritos de san Gregorio, obispo de Granada y en el cronicón de Hauberto, monje de San Benito*, Madrid, Melchor Sánchez, 1667.
- Argaiz, G. de, o.s.b., *Corona real de España, por España fundada en el crédito de los muertos y vida de san Hyeroteo, obispo de Atenas y Segovia*, Madrid, Melchor Alegre, 1668.
- Argaiz, G. de, o.s.b., *Población eclesiástica de España y noticias de sus primeras honras, como mayor crédito de los muertos. Continuada en los escritos de Marco Máximo, obispo de Zaragoza. Y defendidos de la vulgar envidia el Beroso Aniano, Flavio Lucio Dextro, Auberto Hispalense y Walabonso, con el cronicón de Liberato, abad, no impreso antes ni descubierto*, Madrid, Francisco Nieto, 1669.
- Argaiz, G. de, o.s.b., *Instrucción histórica y apologética para religiosos, eclesiásticos y seglares*, Madrid, Antonio Zafra, 1675.
- Barreiros, G., *Censuras de Gaspar Barreiros sobre cuatro libros intitutados em M. Portio Catam De Originibus, em Beroso Chaldaeo, em Manethon Aegyptio & em Q. Fabio Pictor Romano*, Coimbra, Ioam Alvares-Universidade de Coimbra, 1561.
- Barrios Aguilera, M. y M. García-Arenal, (ed.), *Los plomos del Sacromonte. Invención y tesoro*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2006.
- Barrios Aguilera, M., *La invención de los libros plúmbeos: fraude, historia y mito*, Granada, Universidad, 2011.
- Belo, R., *Rerum hispanicarum scriptores aliquot, quorum nomina versa pagina indicabit*, Francofurti, Andreae Wecheli, 1579.
- Berganza y Arce, Fr. F., *Antigüedades de España, propugnadas en las noticias de sus reyes...*, Madrid, Francisco del Hierro, 1719 (parte primera), 1721 (parte segunda).
- Bivar, F. de, o.s.b., *Fl. Lucii Dextri... Chronicon omnimodae historiae...*, Lugduni, Claudii Landry, 1627.
- Bivar, F. de, o.s.b., *Marci Maximi episcopi caesaraugustani. Continuatio chronici omnimodae Historiae ab Anno Christi 430 (ubi Flavio L. Dexter desit) usque ad 612...*, Matriti, Didaci Diaz de la Carrera, 1651.

- Caballero López, J. A., «El mito y la historia crítica o Mayáns contra F. J. de la Huerta», *Cuadernos de Investigación Filológica*, 33-34, 2007-2008, pp. 55-72.
- Calderón, Fr. J., O.F.M., *Fragmentum Chronici sive omnimodae historiae Flavii Lucii Dextri... cum Chronicon Marci Maximi & Additionibus Sancti Braulionis & etiam Helecae Episcoporum Caesaraugustanorum*, Cesaraugusta, Apud Ioannem á Lanaja & Quartanet, 1619.
- Campos y Fernández de Sevilla, F. J., *Enrique Flórez. La Pasión por el estudio*, El Escorial, Instituto Ecurialense, 1996.
- Campos y Fernández de Sevilla, F. J., *La correspondencia del p. Enrique Flórez con los ilustrados españoles* (edición e introducción), El Escorial (Madrid), Ediciones Ecurialenses, 2002.
- Campos y Fernández de Sevilla, F. J., *Los pueblos de Ciudad Real en las Relaciones Topográficas de Felipe II*, Ciudad Real, Diputación Provincial, 2009².
- Caro, R., *Antigüedades y principado de la ilustrísima ciudad de Sevilla y corografía de su convento jurídico o antigua chancillería*, Sevilla, Andrés Grande, 1634. (Hay edición facsímil, Sevilla, Ediciones Alfar, 1998).
- Caro Baroja, J., *Falsificaciones de la historia (en relación con la de España)*, Madrid, Círculo de Lectores, 1991.
- Cayuela, A., *Le paratexte au Siècle d'Or: prose romanesque, livres et lecteurs en Espagne au XVII^e siècle*, Genève, Droz, 1996.
- Cebrián, J., *Nicolás Antonio y la Ilustración española*, Kassel, Edition Reichenberger, 1997.
- Córdoba, P., «Las leyendas en la historiografía del Siglo de Oro: el caso de los "falsos cronicones"», *Críticon*, 30, 1985, pp. 235-253.
- Cossío, J. M. de, *Fábulas mitológicas de España*, Madrid, Istmo, 1998.
- Crosas López, F., *De enanos y gigantes. Tradición clásica en la cultura medieval*, Madrid, Universidad Carlos III, 2010.
- Dios, S. de, «Derecho, religión y política. La representación del doctor Francisco Ramos del Manzano al papa Alejandro VII sobre la provisión de obispos vacantes en la Corona de Portugal», *Juristas de Salamanca, siglos XV-XX*, ed. S. de Dios, J. Infante, E. Torijano, Salamanca, Ediciones Universidad, 2009, pp. 173-233.
- Ecker, H. L., «"Piedras árabes": Rodrigo Caro y su traducción de las inscripciones árabes de Sevilla (1634)», en *Los plomos del Sacromonte. Invención y tesoro*, ed. M. Barrios Aguilera y M. García-Arenal, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2006, pp. 335-384.
- Elliott, J. H., *El Conde-Duque de Olivares. El político en una época de decadencia*, Barcelona, Crítica, 2004.
- Entrambasaguas, J. de, *La biblioteca de Ramírez de Prado*, Madrid, CSIC, 1943.
- Fernández Albaladejo, P., «Mitohistoria y nación: a propósito de la *España Primitiva* de Huerta y Vega», en *Fénix de España: modernidad y cultura propia en la España del siglo XVIII (1737-1766)*, ed. P. Fernández Albaladejo, Madrid, Marcial Pons, 2006, pp. 135-159.
- Fernández Collado, Á., «La Capilla de la Descensión y la entrega de la casulla a san Ildefonso», *Sacra Loca Toletana. Los espacios sagrados en Toledo*, coord. J. C. Vizueté Mendoza, J. Martín Sánchez, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2008, pp. 263-287.
- Fernández de Córdoba, P., *Teatro clerical, apostólico y secular de las iglesias catedrales de España, desde la fundación primitiva y predicación del evangelio por el apóstol Santiago y sus discípulos, y preminencia del estado eclesiástico secular al regular...*, Madrid, Viuda de Francisco Nieto, 1679.

- Ferreras García, J., *Sinopsis histórica-cronológica de España*, Madrid, Francisco de Villadiego y varios editores, 1700-1727, 16 vols.
- García Cárcel, R., *La Leyenda Negra: Historia y Opinión*, Madrid, Alianza, 1992.
- Gardebosc, A., O.C., *Historiae ecclesiasticae a Christi ortu ad hanc usque aetatem synopsis et in omnia eiusdem controversia capita dissertationes*, Tolosae, apud Joannem Guillemette, 1713 y 1715, 2 vols.
- Garibay y Zamalloa, E. de, *Los 40 libros del compendio historial de las crónicas y universal de todos los reinos de España*, Amsterdam, Cristóbal Plantino, 1571. (Barcelona, Sebastián de Cormellas, 1628).
- Gil de Zamora, fr. J., *De operibus historicis Aegidii Zamorensis* (c. siglo XIII) ed. G. Cirot, *Études sur l'historiographie espagnole. Les histoires générales d'Espagne entre Alphonse X et Philippe II (1284-1556)*, Paris, Feret & fils, 1905.
- Godoy Alcántara, J., *Historia crítica de los falsos cronicones*, Ribadeneira, Madrid 1868 (Republicada y estudiada por O. Rey Castelao, Universidad de Granada, 1999).
- González Antón, L., *España y las Españas. Nacionalismos y falsificación de la historia*, Madrid, Alianza, 2007.
- González Blanco, A., «A propósito de algunos mitos de la historiografía hispana y sus fuentes», *Estudios Románicos* (Universidad de Murcia), 6, 1989, pp. 1627-1634.
- González Palencia, Á., «Polémica entre Pedro Mantuano y Tomás Tamayo de Vargas, con motivo de la *Historia* del P. Mariana», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXXXIV, 1924, pp. 331-351.
- González de San Segundo, M. A., «Juan Lucas Cortés (1624-1701): notas sobre su origen familiar y actividad profesional», *Anuario de Historia del Derecho Español*, LXXI, 2001, pp. 575-583.
- Gracián, B., *Obras completas*, ed. S. Alonso, Madrid, Cátedra, 2011.
- Henao, G., S. I., *Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria, enderezadas principalmente a descubrir las de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava, provincias contenidas en ella, y a honor y gloria de S. Ignacio de Loyola*, Salamanca, Eugenio Antonio García, 1689.
- Hernández Franco, J., *Sangre limpia, sangre española. El debate de los estatutos de limpieza (siglos XV-XVII)*, Madrid, Cátedra, 2011.
- Ibáñez de Segovia, G. (marqués de Mondéjar), *Discurso histórico por el patronato de san Frutos contra la supuesta cátedra de san Hierotheo en Segovia. Pretendida autoridad de Dextro*, Zaragoza, Juan de Ibar, 1666.
- Ibáñez de Segovia, G. (marqués de Mondéjar), *Disertaciones eclesiásticas por el honor de los antiguos tutelares, contra las ficciones modernas*, Zaragoza, Diego Dormer, 1671.
- Ibáñez de Segovia, G. (marqués de Mondéjar), *Advertencias a la historia del padre Juan de Mariana*, Valencia, Viuda de Antonio Bordázar de Artazu, 1746.
- Ibáñez de Segovia, G. (marqués de Mondéjar), *Noticia y juicio de los más principales historiadores de España...*, Madrid, Oficina de Pantaleón Aznar, 1784.
- Jauralde Pou, P., *Francisco de Quevedo (1580-1645)*, Madrid, Castalia / Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica, 1999².
- Kagan, R. L., *Los sueños de Lucrecia. Política y profecía en la España del siglo XVI*, Madrid, Nerea, 2005².
- Kagan, R. L., *Los cronistas y la Corona. La política de la historia en España en las Edades Media y Moderna*, Madrid, Centro de Estudios de Europa Hispánica y Marcial Pons, 2010.
- Kendrick, Th. D., *Saint James in Spain*, Glasgow, University Press, 1960.

- López Madera, G., *Excelencias de la Monarquía y Reino de España*, Valladolid, Diego Fernández de Córdoba, 1597. (Edición de J. L. Bermejo Cabrero, Madrid, CEPC, 1999).
- López Madera, G., *Discursos de la certidumbre de las reliquias descubiertas en Granada desde el año de 1588 hasta el de 1598...*, Granada, Sebastián de Mena, 1601.
- Maldonado, A., o.p., *Cronología universal de todas las naciones y tiempos*, Madrid, Luis Sánchez, 1624.
- Mañer, S. J., *Compendio cronológico de la historia de este siglo*, Madrid, Imprenta Real, 1741.
- Mañer, S. J., *Defensa de la disertación crítica-histórica sobre el juicio universal*, Madrid, Imprenta Real, 1742.
- Mantuano, P., *Advertencias a la historia de Juan de Mariana, de la Compañía de Jesús, impresa en Toledo en latín, año 1592 y en romance el de 1601. En que se enmienda gran parte de la Historia de España*, Milán, Jerónimo Bordón, 1611. (Madrid, Imprenta Real, 1613).
- Márquez Villanueva, F., *Santiago: trayectoria de un mito*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2004.
- Martin, G., e I. Fernández-Ordóñez, eds., *La historia alfonsí: el modelo y sus destinos (siglos XIII-XV)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2000.
- Martin López, D., «La provincia jesuítica de Toledo en tiempos de Francisco de Borja (1551-1572)», en *Francisco de Borja y su tiempo. Política, religión y cultura en la Edad Moderna*, ed. E. García Hernán, M. del P. Ryan, Valencia / Roma, Albatros Ediciones-Institutum Historicum Societatis Iesu, 2011, pp. 481-522.
- Martínez de la Escalera, J., s.j., «Jerónimo de la Higuera S. J.: falsos cronicones, historia de Toledo, culto de San Tirso», *Tolède et l'expansion urbaine en Espagne (1450-1650)*, Madrid, Casa de Velázquez, 1991, pp. 69-97.
- Martínez Marcilla, L., *Cronicón de Cristiano Adricomio Delfo*, Sevilla, Simón Fajardo, 1649.
- Martínez Millán, J., «La transformación del paradigma 'católico hispano' en el 'católico romano': la monarquía católica de Felipe III», en *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*, coord. J. L. Castellano Castellano, M. L. López-Guadalupe Muñoz, Granada, Universidad / Junta de Andalucía, 2008, vol. 2, pp. 521-556.
- Medina, P. de, *Libro de grandezas y cosas memorables de España*, Sevilla, 1548. (Facsímil Valladolid, ed. Maxtor, 2009. Alcalá de Henares, Pedro de Robles y Juan de Villanueva, 1566).
- Medina Conde, C., *El fingido Dextro, convencido de tal por su pluma o descubierto con su misma mano. Disertación crítica en que se demuestra instrumentalmente la ficción de los cronicones, el error de que, para apoyarlos, se fingieron los documentos plúmbeos de Granada y la diversidad y oposición de unos y otros*, Málaga, [Plaza], 1772.
- Medina Conde, C., *Antigüedades y edificios suntuosos de la ciudad y obispado de Málaga. Obra sucinta que ordenó para responder a las preguntas de un sabio viajero*, 1782. (Facsímil J. M. Morales Folguera, Universidad de Málaga, 1992).
- Menéndez Pelayo, M., *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid, Edición Facsímil del csic, 1992, 3 vols.
- Mestre Sanchís, A., *Ilustración y reforma de la Iglesia. Pensamiento político religioso de don Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781)*, Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, 1968.

- Mestre Sanchís, A., *Apología y crítica de España en el siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons, 2003.
- Muñoz Herrera, J. P., *Imágenes de la melancolía: Toledo, 1772-1858*, Toledo, Ayuntamiento, 1993.
- Murillo, Diego, O.F.M., *Fundación milagrosa de la capilla angélica y apostólica de la madre de Dios del Pilar y excelencias de la imperial ciudad de Zaragoza*, Barcelona, Sebastián Marcuad, 1616.
- Navascués Palacio, P., y F. Chueca Goitia, (dirs.), *Carolus V Imperator*, Madrid, Lunverg, 1999.
- Núñez de Castro, A., *Historia eclesiástica y seglar de la muy noble y muy leal ciudad de Guadalajara*, Madrid, Pablo del Val, 1653¹³⁴.
- Núñez de Castro, A., *Corona gótica, castellana y austriaca. Escríbese las vidas de san Fernando el Tercero, don Alonso el Sabio, don Sancho el Bravo y don Hernando el Cuarto*, tomo III, Madrid, Andrés García de la Iglesia, 1677.
- Ocampo, F. de, *Los cinco libros primeros de la Crónica General de España que recopiló el maestro...*, Medina del Campo, Guillermo de Millis, 1553.
- Ojeda, P. de, S.J., *Información eclesiástica en defensa de la limpia concepción de la Madre de Dios...*, Sevilla, Alonso Rodríguez Gamarra, 1616.
- Olavide, I., «La Inquisición, la Compañía de Jesús y el P. Jerónimo Román de la Higuera», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 42, 1903, pp. 107-119.
- O'Neill, Ch., y J. M. Domínguez, *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús: biográfico-temático*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 2001.
- Pellicer de Ossau y Tovar, J., *Población y lengua primitiva de España recopilada del aparato a su monarquía antigua en los tres tiempos, el adelón, el mítico y el histórico*, Valencia, Benito Macé, 1672.
- Pellicer de Ossau y Tovar, J., *Beroso de Babilonia en Caldea, distinguido del Beroso de Viterbo en Italia, con la cronología de los reyes antiquísimos de Asiria y Babilonia*, Valencia, Jerónimo Villagrasa, 1673.
- Pellicer de Ossau y Tovar, J., *Máximo, obispo de la Santa Iglesia de Zaragoza, en España, distinguido de Marco, levita y monje del sagrado Monasterio de Casino, en Italia*, Valencia, Benito Macé, 1675.
- Pisa, F. de, *Descripción de la Imperial Ciudad de Toledo e Historia de sus antiguéddades y grandeza y cosas memorables que en ella han acontecido, de los reyes que la han señoreado y gobernado en sucesión de tiempos, y de los arzobispos de Toledo, principalmente los más celebrados*, Toledo, Por Pedro Rodríguez, 1605.
- Pisa, F. de, *Descripción de la Imperial Ciudad de Toledo...*, red. T. Tamayo de Vargas, Toledo, Por Diego Rodríguez, 1617.
- Portocarrero, F., S. J., *Libro de la Descensión de Nuestra Señora a la Santa Iglesia de Toledo y vida de san Ildefonso, arzobispo de ella*, Madrid, Luis Sánchez, 1616.
- Quevedo, F. de, *Política de Dios y gobierno de Cristo sacada de la Sagrada Escritura para acierto del rey y reino en sus acciones*, Zaragoza, Pedro Vergés, 1626¹³⁵.
- Quevedo, F. de, *España defendida de los tiempos de ahora y de las calumnias de los noveleros y sediciosos*, ed. V. Roncero López, Pamplona, Eunsu, 2012.
- Ramírez de Prado, L., *Consejo y consejero de príncipes*, Madrid, Luis Sánchez, 1617¹³⁶.
- Ramírez de Prado, L., *Iuliani Petri archipresbyteri S. Iustae chronicon cum eiusdem adversariis et de eremeteris hispanis brevis descriptio atque ab eodem vario*

134. facsímil Guadalajara, Editorial Aache, 2003.

135. Edición E. Ovejero y Maury, El Escorial, Swan, 1986.

136. Edición J. Beneyto, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1958.

- rum carminum collectio ex Bibliotheca Olivarensi*, Lutetiae Parisiorum, apud Laurentium Sonnum, 1628.
- Ramírez de Prado, L., *Luitprandi subdiaconi toletani ticinensis diaconi tandem cremonensis episcopi opera quae extant chronicon et adversaria. Nunc primum in lucem exeunt Hieronymi de la Higuera Societate Iesu presbiter*, Antuerpiae, Oficina Plantiniana Balthasaris Moreti, 1640.
- Rey Castelao, O., *Historiografía del voto de Santiago: recopilación crítica de una polémica histórica*, Santiago de Compostela, Universidad, 1985.
- Rey Castelao, O., «El peso de la herencia: la influencia de los modelos en la historiografía barroca», *Pedralbes. Revista d'Història Moderna*, 27, 2007, pp. 35-58.
- Rodríguez de Castro, J., *Biblioteca española. Tomo segundo, que contiene la noticia de los escritores gentiles españoles y la de los cristianos hasta fines del siglo XIII de la Iglesia*, Madrid, Imprenta Real, 1786.
- Rodríguez Mediano, F., y M. García Arenal, *Un oriente español. Los moriscos y el Sacromonte en tiempos de Contrarreforma*, Madrid, Marcial Pons, 2010.
- Rojas, P. de, *Historia de la imperial, nobilísima, ínclita y esclarecida ciudad de Toledo, cabeza de su felicísimo reino. Fundación, antigüedades, grandeza y principio de la religión católica en ella y de su Santa Iglesia, Primada de las Españas. Vida de sus arzobispos y santos. Y cosas memorables de su ciudad y arzobispado*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1654 (1ª parte), 1663 (2ª parte).
- Roncero López, V., *Historia y política en la obra de Quevedo*, Madrid, Pliegos, 1991.
- Roncero López, V., «Aproximaciones al estudio y edición de la *España defendida*», *La Perinola*, 1, 1997, pp. 215-236.
- Roncero López, V., «Las fuentes humanísticas en la historiografía quevediana: los reyes primitivos en la *España defendida*», *La Perinola*, 3, 1999, pp. 269-292.
- Roncero López, V., *El humanismo de Quevedo: filología e historia*, Pamplona, Eunsa, 2000.
- Roncero López, V., «Las *Laudes Hispaniae*: de san Isidoro a Quevedo», *Analecta Malacitana*, 13, 2003.
- Roncero López, V., «Quevedo y el Humanismo europeo», «Quevedo y la ideología política barroca», en (Coords.), *Sobre Quevedo y su época: homenaje a Jesús Sepúlveda*, coord. F. B. Pedraza Jiménez y E. E. Marcello, Cuenca, Ediciones de la UCLM, 2007, pp. 71-87 y 89-106.
- Saavedra Fajardo, D. de, *Corona gótica, castellana y austriaca*, Madrid, Andrés García de la Iglesia, 1670. (Hay edición moderna y estudio de J. L. Villacañas, Murcia, Tres Fronteras, 2008).
- Sánchez Marcos, F., «Historia e historiadores en la Europa de los siglos xvi y xvii: panorámica bibliográfica», *Pedralbes. Revista d'història moderna*, 7, 1987, pp. 29-41.
- Sánchez Marcos, F., «Historiografía y dedicatorias en la Monarquía Hispánica del siglo xvii», *Pedralbes. Revista d'Història Moderna*, 27, 2007, pp. 17-34.
- Segura, J., o.p., *Norte crítico, con las reglas más ciertas para la discreción en la historia, y un tratado preliminar para instrucción de históricos principiantes*, Valencia, José García, 1733.
- Tamayo de Salazar, J., *Anamnesis sive commemorationis sanctorum hispanorum, pontificum, martyrum, confessorum, virginum, viduarum ad sanctarum mulierum, ad ordinem et methodum martyrologii romani quo utitur Ecclesia*, Lugduni, Philippe Borde, Laurent Arnaud & Claude Rigaud, 1651-1659, 6 vols.

- Tamayo de Vargas, T., *Historia general de España del padre Juan de Mariana defendida por el doctor don Tomás Tamayo de Vargas contra las advertencias de Pedro Mantuano*, Toledo, Diego Rodríguez, 1616.
- Tamayo de Vargas, T., *Flavio Lucio Dextro, caballero español de Barcelona, prefecto, pretorio de Oriente, gobernador de Toledo por los años del Señor cccc (400), defendido por...*, Madrid, Pedro Tazo, 1624.
- Tamayo de Vargas, T., *Luitprandi, sive Eutrandi e subdiacono toletano & Ticienensi diacono Episcopi Cremonensis... chronicon ad Tractemundum illiberritanun in Hispania Episcopum...*, Mantuae Carpetanorum, Francisci Martinez, 1635.
- Villanueva, J., *Leyenda negra. Una polémica nacionalista en la España del siglo xx*, Madrid, La Catarata, 2011.
- Yelo Templado, A., «El Cronicón del Pseudo-Dextro: proceso de redacción», *Anales de la Universidad de Murcia. Letras*, 43, 1985a, pp. 103-121.
- Yelo Templado, A., «Inautenticidad de la Historia Fulgentina», *Antigüedad y Cristianismo*, 2, 1985b, pp. 45-52.

